

# Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO III NO. 29

EDICION ESPECIAL

AGOSTO - SEPTIEMBRE 2001

## *XXII Aniversario Policía Nacional*



### *Traspaso de Mando*

*Una policía desarrollada  
garantía de la seguridad de todos*

## Sumario



### Franco Montealegre Callejas

5

### XXII Aniversario de Seguridad Personal

10



### Nuevo director general de la Policía Nacional

13

### Eduardo Cuadra Ferrey

14



### Edwin Cordero Ardila

18



### Traspaso de mando

18



### Eva Sacasa Gurdian

16



*Traspaso de mando 2001. El director general saliente primer comisionado Franco Montealegre, entrega el bastón de mando policial al director general entrante primer comisionado Edwin Cordero Ardila*

### Otros Temas de Interés

Editorial .....	3
Mensaje del Ministro del MINGO .....	4
Ascensos en grados .....	22
Luis Enrique Rodríguez .....	26
Javier Palacios .....	27
Consejo Nacional de Policía .....	31
Relaciones Internacionales .....	32
El Delito como un hecho social .....	38
Enfoque de Género .....	40
Impulsemos la Educación Vial .....	43
Departamentales .....	44
Extasis en Nicaragua .....	46
Actividades XXII Aniversario .....	49
Variaciones .....	52
Poemario .....	54

**Apoye a la  
Policía Nacional  
Anúnciese en  
Visión  
Policial**

Revista Impresa - Radio  
Televisión • Tel. 277 0989

**CONSEJO EDITORIAL****Presidente**

Primer Comisionado  
**EDWIN CORDERO ARDILA**

**Miembros**

Comisionado General  
**CHRISTIAN MUNGUA**

Comisionado Mayor  
**FRANCISCO BAUTISTA**

Comisionada Mayor  
**ANA JULIA GUIDO**

Comisionada Mayor  
**AMINTA GRANERA**

Comisionado  
**CARLOS BENDAÑA**

**Director General**

Comisionado  
**MARLON MONTANO**

**Edición al cuidado de**

Teniente  
**FLOR DE MARIA PICHARDO**

**Redacción**

**LIC. ODALLYZ OROZCO**

**Colaboraron en esta edición**

Comisionada  
**MIRNA MENDOZA**  
**GLENDIA ZAVALA**

Subcomisionado  
**MATILDE MARGAIN**  
**JUAN RIVERA RODRIGUEZ**  
**JAIME VANEGAS**

**EQUIPO DE RELACIONES**  
**PUBLICAS**

**Educación Vial**

Capitán  
**JUSTO ZAMORA**

**Variedades**

Capitana  
**JEANNETTE JARQUIN**

**Diseño y Diagramación**

**LLUIMAN MORAZAN**

**Separación de color**

**NORVIN ROSALES B.**

**Impresión**

**IMPRIMATUR Artes Gráficas**

**Email Visión Policial**

**vpolicial@tmx.com.ni**

**Editorial**

En esta edición especial compartimos las principales actividades desarrolladas en el marco de las celebraciones del XXII Aniversario de Fundación de la Policía Nacional, tiempo que nos ha permitido fortalecer nuestro marco legal, nuestra institucionalidad y la posibilidad de visionar a través de un plan estratégico el futuro de nuestra institución, de manera que logremos alcanzar una policía cada vez más cercana, humana, profesional, eficaz y eficiente.

Es nuestro deseo hacer un reconocimiento al director general saliente, primer comisionado Franco Montealegre Callejas, a los comisionados generales Eduardo Cuadra Ferrey y Eva Sacasa Gurdián, a los comisionados mayores Luis Enrique Rodríguez y Javier Palacios Alegría, quienes ahora se retiran de nuestras filas, dejando sus huellas particulares, sus recuerdos, sus esfuerzos, sus sacrificios y sus ejemplares testimonios de entrega incondicional por lo que un día consideraron que era su mayor compromiso: servir a la comunidad.

Sabemos que después de 22 años de amanecer pensando en el plan operativo del día, en la estrategia a ejecutar, en los problemas de inseguridad que expresa la población, en los delitos a contrarrestar, en fin, después de vivir con el uniforme puesto casi las 24 horas del día, no será fácil acostumbrarse a un nuevo estilo de vida... pero, estamos seguros que desde donde estén, continuarán forjando ese sueño tan deseado de vivir en una Nicaragua libre de violencia y de delitos.

Nuestra institución siempre les ha pertenecido y les seguirá perteneciendo, ustedes son parte indisoluble de su historia, tengan la certeza que no los vamos a defraudar, porque cuidaremos de la herencia que han depositado en nuestras manos. Sabemos que siempre podremos contar con su experiencia y con sus conocimientos, ustedes deben de saber que siempre podrán contar con nosotros.

Al cierre de nuestra edición, el mundo se encuentra consternado ante la dramática tragedia acaecida en los Estados Unidos de América, producto de acciones terroristas. La Policía Nacional, desde un primer momento condenó esta barbarie y manifestó su enérgico rechazo a toda forma de violencia que traiga como consecuencia destrucción y muerte.

A lo inmediato expresamos al Sr. Embajador Oliver Garza, nuestra posición de rechazo y condena a estas acciones terroristas, disponiendo todos nuestros recursos para brindar mayor seguridad y protección a la Embajada Norteamericana en nuestro país y a su residencia.

Asimismo, enviamos a los familiares de las personas desaparecidas y fallecidas, nuestra más sincera solidaridad.

## Mensaje del Ministro de Gobernación



**T**rabajar de cerca con la Policía Nacional en este último periodo, me ha permitido valorar el titánico esfuerzo que realizan cada uno de sus hombres y mujeres que, en medio de las limitaciones presupuestarias y de sus consecuencias, hacen posible que todos los nicaragüenses gocemos de paz y tranquilidad.

No podemos menos que reconocer este valioso esfuerzo y saludar a todo el cuerpo policial al arribar a su XXII Aniversario de fundación, motivándoles a seguir por la vía de la profesionalización y modernización.

Es momento también de rendirle homenaje a aquellos que impulsados por su vocación de servicio ofrendaron sus vidas en cumplimiento del deber patriótico y contribuyeron a la construcción de una policía más cercana y respetuosa de los derechos humanos que hoy todos tenemos.

El ejemplo de todos ustedes queridos policías, se convierte en una esperanza para nuestra querida Nicaragua que lucha cada día por alcanzar mayores niveles de estabilidad y gobernabilidad, fortaleciendo su marco legal, defendiendo el Estado de Derecho y propiciando un clima de mayor seguridad ciudadana.

Sigan trazándose metas y cosechando frutos, porque el pueblo nicaragüenses necesita hoy más que nunca de su alta capacidad para enfrentar los delitos nacionales e internacionales que atentan contra el desarrollo de nuestro país.

Nuestras felicitaciones y sincero reconocimiento.

  
  
**Ing. José Marengo Cardenal**  
Ministro de Gobernación

## Franco Montealegre Callejas



Franco Montealegre Callejas, nació el 26 de agosto de 1959, en el departamento de Chinandega. Es el hijo primogénito de Don Francisco Montealegre Deshón y la Sra. María Idis Callejas Saravia.

En 1970 ingresó a la UNAN-León para realizar estudios de Derecho. Se graduó en 1976, pero no ha ejercido en pleno su carrera.

En 1979 fue delegado político del Ministerio del Interior (MINT) en el departamento de Chinandega.

Sus inicios en la institución policial datan de 1981, con su ingreso a la Policía Sandinista, donde asumió la Segunda Jefatura de Tránsito. Desde sus inicios en las estructuras donde ha trabajado ha vendido en ascenso, pues llegó a ocupar la jefatura de esta especialidad.

En 1983 fue nombrado Jefe de Ayudantía del MINT, en 1984 pasó a ser Subdirector del Sistema Penitenciario y en el 89 asumió la dirección de esta estructura. Para el año 91 fue nombrado Director de Personal del Ministerio de Gobernación (MIGOB).

Regresó a la Policía Nacional en 1993, cuando el entonces director general primer comisionado Fernando Caldera le propuso formar parte de su equipo de dirección, asumiendo la Inspectoría General.

Por el excelente trabajo desarrollado desde ese cargo, Montealegre fue elegido para ser el nuevo director general y primer comisionado de la Policía Nacional, en 1996.

Durante estos cinco años de dirección, Montealegre ha demostrado sus capacidades y cualidades como ser humano, iniciando con el respeto al pensamiento de los

demás. "Yo he estado siempre convencido que si uno quiere las cosas mejores, tiene que compartir las decisiones, por una simple razón, una cabeza no piensa más que tres o cuatro, las decisiones compartidas son más fáciles de impulsar, por lo que creo que una de las principales fortalezas es tener un equipo de trabajo en forma reducida y además compartir con el resto de jefes" enfatiza el primer comisionado.

Nadie mejor que sus amigos y compañeros más cercanos para expresar y evaluar el trabajo del primer comisionado de la Policía Nacional.

### Dr. Arnoldo Alemán, presidente de la República

*"Franco ha sido uno de los jóvenes de la Policía que merece toda mi admiración, respeto y felicitaciones. Ha sido un excelente Jefe de la Policía que ha luchado por la institucionalidad que está bien manifiesta en la sociedad".*

### Comisionada General Eva Sacasa

*"Durante el periodo del primer comisionado Montealegre, la institución ha alcanzado mayor profesionalismo y mayor conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, de los y las ciudadanas. Otro de los logros muy importante y ligado con esto es la lucha incesante contra la corrupción a lo interno de la institución, lo que se ha demostrado con la expresión escrita en un documento, que es el*



*El primer comisionado entrega un reconocimiento a una madre de un compañero caído en el cumplimiento del deber.*

*Reglamento de Etica de la Policía Nacional, en ello se asimila lo que nosotros consideramos los valores principales que deben guiar la actuación de los miembros de la PN.*

*Ha logrado la construcción de condiciones para la incorporación de una perspectiva de género, de la equidad de género en la institución policial, durante su periodo ha logrado conducir a dos grandes logros en esta materia, uno referido a toda la parte de la sensibilización de la fuerza que se materializó en un módulo de violencia de género y seguridad ciudadana que ha sido estudiado por todas las fuerzas de la PN. Otro logro es la operacionalización del enfoque de género, que es como incorporar esa equidad de género en los servicios policiales"*

*¿Sus cualidades como persona y jefe?*

"Posee gran apego a la legalidad, es un hombre que como profesional y jefe principal de esta institución ha estado preocupado porque actuamos con un estricto apego a la legalidad. Es responsable en todas las facetas de su vida, (padre, esposo, y vida laboral), es ejemplo de honestidad, rectitud y modesto".

#### **Comisionado General Edwin Cordero Ardila**

"Con el primer comisionado Montealegre logramos fortalecer la institucionalidad de la policía, la profesionalización de las fuerzas, que fue un avance fundamental para que en toda Nicaragua se respete nuestra institución como una policía de todos los nicaragüenses.



*Compartir el sufrimiento de los niños huérfanos es una cualidad del Primer Comisionado.*



*El Primer Comisionado siempre supervisó el trabajo de los policías de línea.*

Prácticamente la partidización de la institución ha quedado en el olvido, ganándonos el respeto por parte de todos los partidos políticos, iglesias, organismos y ciudadanía. Otro aporte de Franco es el Plan de Modernización y Desarrollo, que queda elaborado y listo para ser desarrollado".

*¿Sus cualidades como persona y jefe?*

"Sinceridad, honestidad, posibilidad de relacionarse con todos, capacidad de comunicación con nosotros, con los subordinados. Apoyo en nuestras debilidades y problemas. Franco seguirá siendo el primer comisionado".

#### **Comisionado General Christhiam Munguia**

"Es de justicia reconocer el trabajo que ha venido desarrollando desde 1996 con la estrategia de desarrollo de la policía, para adaptarse a las nuevas condiciones culturales y sociales. Una institución que pudiera serle útil a Nicaragua, donde teníamos que dejar cualquier simbología que pudiera limitar nuestra dedicación total a la sociedad. Creo que la gestión de Franco es la realidad de tener una policía totalmente institucionalizada, con reconocimiento social y sobre todo, caminando muy firme a una humanización permanente y de respeto a los derechos humanos".

*¿Sus cualidades como persona y jefe?*

"Alto respeto a sus compañeros, al pensamiento de los demás y firmeza que tiene. Escucha y enseña todos los días, inspira siempre un espíritu de respeto y seguridad, y se ha ganado el aprecio personal, es jefe, amigo y hermano".

**Comisionado General Eduardo Cuadra**

"En el caso de la institución, los logros han sido una secuencia de lo que se ha hecho anteriormente, tanto del primer comisionado Montealegre, como ahora del nuevo director, quien va a tener que darle seguimiento. Dentro de éso, avanzamos en haber logrado cumplir, dentro de lo posible, y relacionadas al resto del país, la Ley 228 y el reglamento de la ley, el cumplimiento del reglamento disciplinario que se aprobó al iniciar su periodo, la aprobación de la doctrina de la policía, del reglamento de ética, la elaboración del Plan de Modernización, que es una herencia que deja a la nueva jefatura. En conclusión, hemos avanzado en la institucionalidad y profesionalización de la policía".

*¿Sus cualidades como persona y jefe?*

"Franco es sincero, le gusta escuchar los criterios de los demás antes de tomar decisiones, muy transparente en la administración, rectitud, entre todas las cualidades personales que posee."



**Entre los principales aportes que Franco Montealegre deja a la institución se destacan:**

**Profesionalización**

La Academia de Policía, entró, a través de un Plan de Modernización y Desarrollo en un proceso que le permitió constituirse en Instituto de Estudios Superiores, con capacidad de otorgar títulos universitarios. La apertura de la licenciatura en ciencias policiales, tres cursos de posgrado en administración policial para oficiales superiores y restantes cursos de posgrado, medio y básico, son parte de sus múltiples logros.



Durante el periodo 1996-2001, se prepararon 6 mil 115 egresados de los diferentes cursos de especialización, cuatro promociones de oficiales de policía (cadetes), que obtuvieron un diplomado en administración policial y con el grado de inspector.

"Ver el rumbo que lleva ahora la Academia es lo que más me llena de satisfacción" confiesa el primer comisionado Franco Montealegre.

**Reglamento de Etica**

Una de las cualidades del primer comisionado es el rechazo a todos los actos de corrupción tanto fuera como dentro de la institución, que se expresa en forma escrita en el Reglamento de Etica de la Policía Nacional, en la que se presentan los valores principales que deben guiar la actuación de cada uno de los miembros de la policía, que fue impulsado por Montealegre durante los últimos años de su jefatura.

**Plan de Modernización y Desarrollo de la Policía Nacional**

Con este Proyecto se pretende avanzar en la consolidación institucional y de servicios de PN. Para ello, se establecieron las siguientes estrategias:

- Asistencia técnica y tecnológica que permita ajustar el modelo organizativo de la PN, y ayudar al fortalecimiento institucional.
- Fortalecimiento de la capacidad de servicios de la policía a la población: medios de transporte, tecnología, elevar la cantidad de policías, que al año 2005 pueda darse la relación de un (1) policía por cada 573 habitantes, lo que permitirá mejorar los sistemas de vigilancia preventiva y de emergencia policial, seguridad vial y todos los servicios que la policía ofrece a la ciudadanía.
- Fortalecimiento de la comunicación y el consenso
- Incorporación efectiva del Enfoque de Género dentro de la policía.

Entre otros elementos que se incluyen en el proyecto y que tendrán que ser implementados bajo la dirección del nuevo jefe de la Policía Nacional.

#### Enfoque de género

Una de las prioridades de la gestión de Franco Montealegre fue impulsar el Enfoque de Género dentro de la institución policial, a fin de lograr una mayor equidad en las relaciones. Esto es lo que convierte a la PN en la institución del Estado pionera en la materia, que aporta significativamente a la incorporación de políticas de género a nivel de policías centroamericanas.



" No es posible pretender una policía moderna que no reconozca y actúe sobre las desigualdades y discriminaciones de género a lo interno de la institución y en el cumplimiento de su misión", afirma Franco Montealegre.

Estas políticas están presentes en los reglamentos de ética, plan de modernización, en la creación y trabajo de las comisarías de la mujer y la niñez, formación de policías, así como en las relaciones de la institución con la comunidad.

#### TAPIR

Bajo la administración de Montealegre se crea y funda el 15 de febrero del 2001 el departamento de Tácticas y Armas Policiales de Intervención y Rescate (TAPIR), que son oficiales preparados para combatir el crimen organizado. Dentro de ello, los delitos de la narcoactividad, asaltos a bancos, actividades delictivas de alta peligrosidad, realizar rescates de rehenes, toma de objetivos y custodia de personalidades.



TAPIR, como brigada especial de la policía, se ha entrenado bajo la dirección de equipos extranjeros antiterroristas, en paracaidismo, buceos, escalamientos y descensos, explosivismo, cursos de francotiradores con fuerzas especiales de Estados Unidos, con el único objetivo de hacer resplandecer la seguridad, tranquilidad y bienestar de la ciudadanía, requisitos tan importantes para el buen futuro de la nación.

#### GIR

Otra de las nuevas unidades que se creó bajo la dirección de Montealegre es el Grupo de Intervención Rural (GIR), fuerzas especiales de la policía fraguadas en el campo, con el fin de combatir las bandas armadas y luchar por restablecer el orden en las zonas afectadas por secuestros, plagios y otras actividades de alta peligrosidad.

#### Policía Turística

A la par del desarrollo de una policía altamente capacitada para contrarrestar el delito, la institución policial también se ha especializado para brindar servicios especia-

les, así se comprende el surgimiento del departamento nacional de la Policía Turística que ha sido creada para brindar atención especial en las zonas de desarrollo turístico.

**Relaciones Públicas**

Montealegre aprobó las normas de funcionamiento de esta división de la PN, y la política informativa que regula el manejo de la información y sus relaciones con los periodistas.



Compartir con el Gremio Periodístico y establecer una política informativa de puertas abiertas, fue una de las prioridades del director general saliente.

Para fomentar la retroalimentación permanente se crearon tres medios de comunicación con perfil institucional, televisivo, impreso y radial, todos bajo el mismo nombre "Visión Policial".

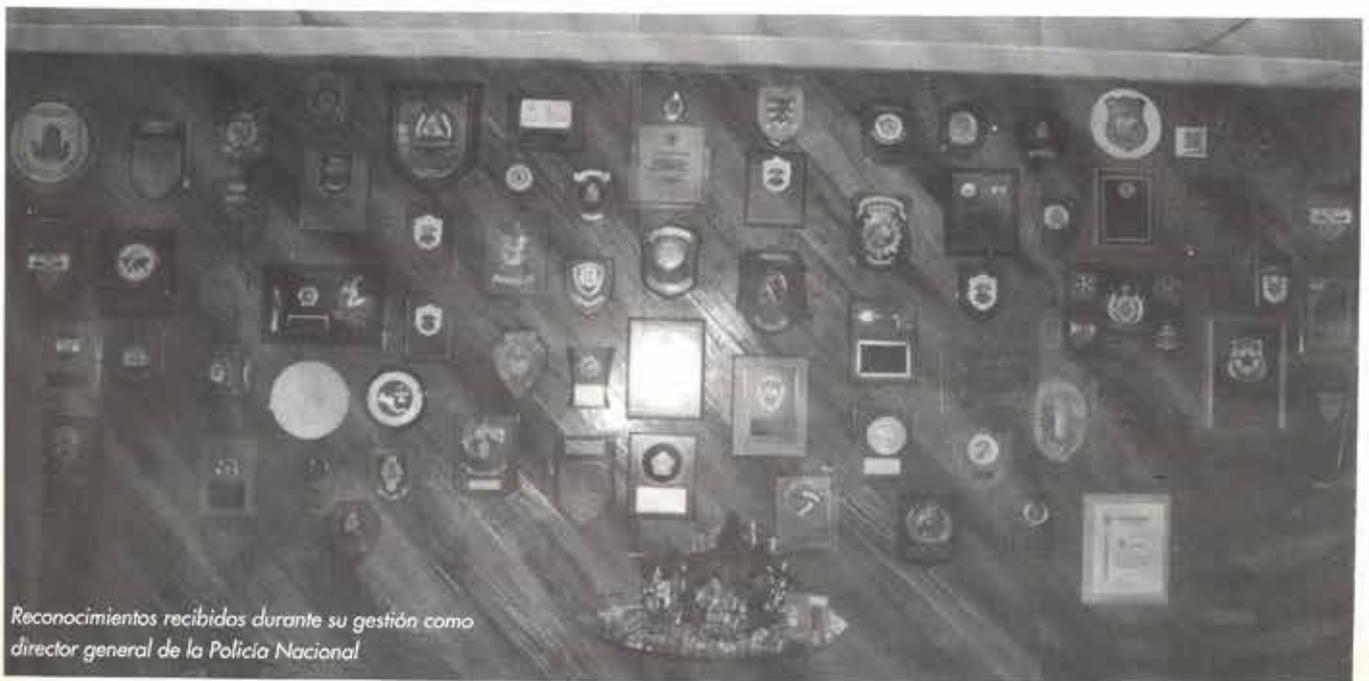
La respuesta de este trabajo se asimila con la presencia de 40 periodistas que diariamente buscan información y a quienes se les entrega un informe de la actividad realizada por la policía a nivel nacional.

**Tránsito**

La visión de una policía preventiva, se tradujo en la puesta en marcha de una Plan de Educación Vial que conllevó a la inclusión en el pènsum educativo del Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD), en la asignatura de Moral y Cívica de los colegios, un capítulo de Educación Vial, iniciándose un proyecto piloto que capacitó a 580 profesores.

La lucha contra la narcoactividad y el enfrentamiento permanente del delito, son elementos sustanciales en la gestión del primer comisionado lo que ha permitido que a pesar de ser una de las policías más mal pagadas del mundo y con menos recursos, haya logrado que se reconozca a Nicaragua como el país más seguro de Centroamérica.

Después de 22 años de estar dedicado por entero al servicio del pueblo nicaragüense, ahora Montealegre se dedicará a ejercer su carrera, con la apertura de una oficina de asesoría en materia jurídica y de seguridad ciudadana, especialidad en la que ha profundizado en su calidad de máximo jefe policial.



Reconocimientos recibidos durante su gestión como director general de la Policía Nacional

## XXII Aniversario de Seguridad Personal

Odallyz Orozco

El pasado 27 de julio se celebró el XXII Aniversario de la Dirección de Seguridad Personal de la Policía Nacional, después de haber recorrido un largo camino de cambios políticos y sociales.

Esta especialidad de la Policía Nacional ha aprendido y perfeccionado sus técnicas operativas en su largo caminar, donde se ha ido desarrollando y evolucionando, siempre en busca del profesionalismo que hoy les caracteriza.

" En 1979 iniciamos el proceso de aprender sobre la marcha, protegiendo a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y la Dirección General de Frente Sandinista. El modelo que buscábamos en ese momento era uno que garantizara la seguridad total de todos los protegidos, es decir, tratamos de reducir al mínimo las posibilidades de riesgo. Mucho aprendimos en este periodo de nuestros asesores cubanos, pero también del análisis del entorno en el cual nos correspondió actuar", expresa el comisionado mayor Horacio Rocha, jefe de la Dirección de Seguridad Personal, en su discurso de celebración.

" Hemos sabido adaptarnos a cada situación, a cada dirigente, pero nunca hemos perdido nuestro objetivo, en el cumplimiento de nuestra gestión, ni podemos perderlos, creemos que debemos avanzar un poco más aprovechando los cambios políticos que el país tiene que hacer, producto del proceso democrático que se ha vendido llevando" menciona el primer comisionado de la Policía Nacional Franco Montealegre Callejas.

Quienes deciden entregarse a brindar la protección, saben que tendrán que dar su vida, si es necesario, para la seguridad de su protegido. Es por eso que muchos han abandonado esa responsabilidad, sobre todo, en la entrada al año 1990, con el ascenso a la Presidencia de la República de Doña Violeta Barrios de Chamorro.

" En honor a la verdad, no estábamos preparados mentalmente para brindar protección y seguridad en este nuevo contexto político y social", admite Rocha.

Desde enero de 1997 a julio de 2001, bajo el gobierno del Dr. Arnoldo Alemán Lacayo, esta dirección ha brindado cobertura a 22 mil 303 actividades operativas, en general, a todos los protegidos.



Al presidente de la República, fuera de su casa y en las instalaciones de la Casa Presidencial, se le ha protegido en 6 mil 276 ocasiones, con un promedio de casi 4 actividades diarias por todo el territorio nacional. Asimismo, durante este periodo -1997 al 2001- se han investigado 215 informaciones en contra de los protegidos a un promedio de una información por cada 8 días transcurridos, según reportes brindado por el Jefe de Seguridad Personal.

Otra de las funciones de esta dirección es brindar protección a los bienes del estado, cumpliendo esa tarea se han protegido las instalaciones de la Presidencia de la República y la Asamblea Nacional, donde se han aplicado medidas de reforzamiento a un promedio de dos veces por semana, producto de 451 marchas de protestas a esta institución.

Esta dirección está preparada para brindar la protección requerida a los candidatos a presidentes de la república, durante el tiempo que dure la campaña electoral que estamos viviendo. Para ello se han capacitado a 69 policías con las mejores técnicas del escoltaje en un periodo de 17 semanas, de los cuales concluyeron exitosamente 36 policías (8 de ellos mujeres).

Este grupo de jóvenes es una nueva generación de policías que han sido educados con las mejores técnicas de protección, el respeto a las leyes y derechos humanos para bien de nuestro país.

En la capacitación de estos nuevos escoltas, la Policía Nacional ha demostrado haber mejorado su capacidad de preparación, pues se obvió la participación de instructores extranjeros como se hacía anteriormente, asimismo, está proyectándose al futuro como una institución profesional, fuerte y capaz de tener sus propios proyectos para brindar la mejor seguridad a sus protegidos.

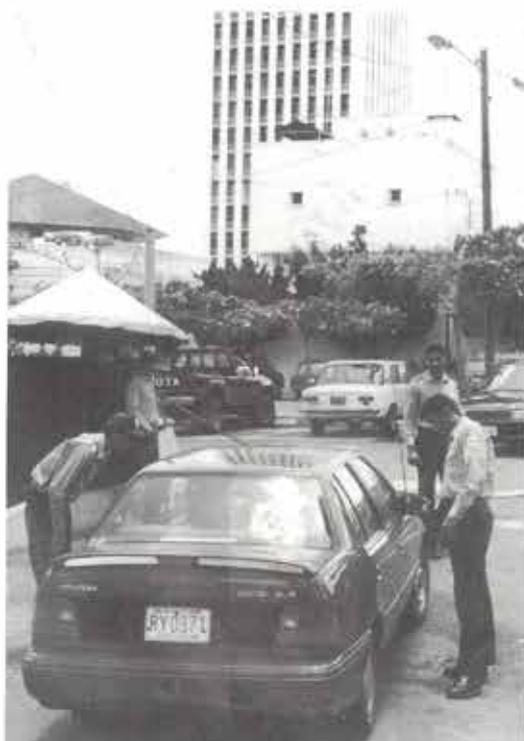
"En este acto solemne del XXII aniversario de la Policía Nacional y su Dirección de Seguridad Personal, quiero decirles, ¡Adelante Muchachos, adelante mujeres que trabajan con ardor y eficacia en la institución de la policía, sus méritos no serán compensados materialmente, si no que la patria siempre escribe con letras de oro en el corazón de ella misma, los resultados de sus hijos y ustedes miembros de esta institución, son los buenos hijos que esta Nicaragua necesita, para un provenir mejor de paz, amor y desarrollo para todos los nicaragüenses", expresó el Señor Presidente de la República Doctor Arnoldo Alemán durante las palabras de clausura del acto.

### Gotas de sangre y sacrificio por la seguridad de los protegidos.

En enero de 1996 en la comarca El Jobo del departamento de Nueva Segovia, se produce una agresión armada a la caravana en que viajaba, en ese entonces, el candidato a la presidencia por la Alianza Liberal y hoy presidente de la república Dr. Arnoldo Alemán Lacayo. Cumpliendo con su deber muere el oficial Luis Cruz Cruz.

"¡Cuanto apreciamos hoy tu acción Luis, que mensaje mandaste a la nación. Dijiste claramente, la Policía Nacional contribuye a la gobernabilidad del país!", proclama el comisionado mayor Horacio Rocha.

El 12 de diciembre del 2000, día de la virgen de Guadalupe a las 11:30 horas, en la pista el Picacho en Chinandega, durante el aterrizaje, sufre un accidente el avión en que viajaba el Presidente de la República de El Salvador, el licenciado Francisco Flores.



Ese mismo día a las 16:30 horas en el Puerto de Cutuco, Departamento de la Unión en la República de El Salvador, el helicóptero MI-21 en el que viajaba el Presidente de la República de Nicaragua Dr. Arnoldo Alemán Lacayo, durante el despegue y a una altura aproximada de 15 metros se precipita a tierra.

"¡Señores! en los 22 años que tenemos de experiencia en este trabajo nunca se nos habían presentado situaciones como ésta: dos mandatarios en un mismo día y en naves aéreas distintas estuvieron sometidos a un gran nivel de riesgo. Damos gracias a Dios y a la virgen de Guadalupe que estos accidentes no produjeron víctimas fatales", expresa el comisionado mayor Rocha.

"Todos los miembros de Seguridad Personal nos sentimos orgullosos de nuestro trabajo y de haber protegido la institucionalidad y la de sus representantes, difundimos y difundiremos siempre nuestra institucionalidad, como compromiso hacia todos aquellos que han entregado su vida en el largo trabajo de seguridad personal, con 22 años de historia consolidando la institucionalidad y el servicio de la nación, seguimos adelante. Honor, Seguridad, Servicio", concluye el Jefe de Seguridad Personal

Por su parte el Presidente de Nicaragua expresó, "lo tengo muy presente y recuerdo siempre ese 25 de enero de 1996, los momentos críticos. Recuerdo cuando el Oficial Olivio Salguera daba las instrucciones pertinentes a quien conducía el vehículo, para salvar la vida del candidato de





Un pelotón de mujeres ha sido preparado especialmente para brindar sus servicios de protección a la Primera Dama de la República.

esa época y actual presidente de los nicaragüenses. Si analizamos, vemos la labor heroica, tesonera y profesional de esta gente, que sin importar su vida ponen por la institucionalidad todo, como lo hizo Luis Cruz con su vida en esa fecha. Luis, te tengo en mi mente."

A 22 años la Dirección de Seguridad Personal de la Policía Nacional ha tenido a todos sus protegidos siempre a salvo.



El Señor Presidente de Nicaragua acompañado de los padres del Oficial Luis Cruz, fallecido durante la emboscada a su corvona en 1996.

# 118 Ante Cualquier Emergencia Llame al 118 118

**Distritos Policiales**

**Otros de interés**

- Municipio de Ciudad Sandino  
269 9290 • 269 1220
- Distrito No.2 Linda Vista  
266 4718 • 266 2118
- Distrito No.3 Altagracia  
265 0651 • 265 0653
- Distrito No.4 (Gancho de Camino)  
249 8340
- Distrito No.5 (Centroamérica)  
277 4505
- Distrito No.6 (Subasta)  
233 1118
- Municipio El Crucero  
293 3319 • 293 3251



**Frente a Problemas de Pandillas Marque el**

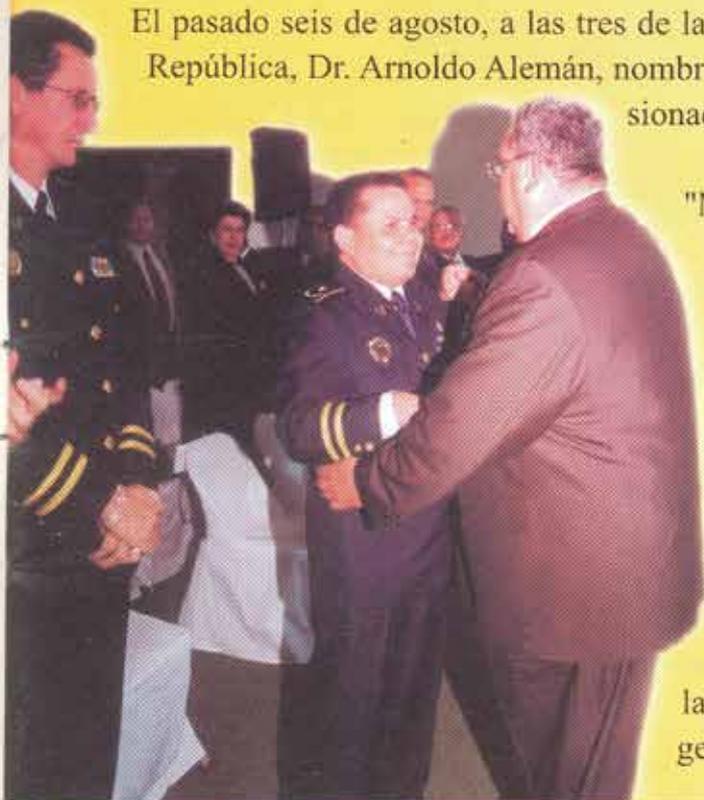
- Tránsito Nacional  
278 1372
- Seguridad Pública  
271 3152
- Prevención de Drogas  
277 3676
- Investigaciones Económicas  
278 6979
- Asuntos Internos  
270 0244
- Puesto de Mando Nacional  
270 0221 • 270 0226
- Relaciones Públicas  
277 0989

## Almacenes de Depósitos Públicos Globales

Tel. 240 0859 • 248 5751 • 248 6162  
Clínica Santa María 3c. al sur ½ c. arriba, Barrio San José Oriental

# Nuevo Director General de la Policía Nacional

El pasado seis de agosto, a las tres de la tarde, en la Casa Presidencial, el Señor Presidente de la República, Dr. Arnoldo Alemán, nombró al nuevo director general de la Policía Nacional, Comisionado General Edwin Cordero .



"Me siento orgulloso como presidente de todos los nicaragüenses de hacer seleccionado al comisionado general Edwin Cordero Ardila, como próximo Director General de la PN", dijo el Presidente de la República de Nicaragua.

Según Alemán, la escogencia se hizo a partir del análisis del trabajo realizado por Cordero. "Por haberse desempeñado exitosamente como subdirector de la policía, por su experiencia y profesionalismo, por contar con bastos conocimientos, sus estudios de altas especialidades en España, por sus cualidades de liderazgo, por su respeto a la constitución y lealtad a la patria" expresó el máximo dirigente de este país.

## Aprobación del Plan de Ahorro para afiliados activos y pensionados del ISSDHU

En Acta No.53 reunión ordinaria No. 37, fecha 23 de julio/01, el Honorable Consejo Directivo aprobó el Proyecto de Plan de Ahorro para afiliados activos y pensionados de la institución, después de haberse realizado las consultas pertinentes ante la superintendencia de Bancos

## Adquisición de equipo de ultrasonido Doppler destinado al Hospital Carlos Roberto Huembes

La adquisición de este equipo por un monto de US\$ 78,300.00 contribuirá a mejorar la calidad de atención médica de los afiliados activos y pensionados. Este equipo esta diseñado para la detección de enfermedades del Hígado, próstata, riñones; Obstetricia (control de embarazos, desarrollo fetal); Ginecología, (posición de ovarios, útero, tumoraciones); Cardiología Vasculár (corazón, flujo sanguíneo, trombosis arteriales, coágulos); Ultrasonido intraoperatorio, tumoraciones pequeñas superficiales de piel, mamas, oculares.

## Nuevo local en Managua

Las oficinas de la Delegación Departamental de Managua se trasladaron a un nuevo local que sita: de la Óptica Las Gafas 75 vr. al sur Ciudad Jardín, en este lugar también se brindará atención en todo lo relacionado al pago de prestaciones para afiliados activos y pensionados.

# Noticias ISSDHU



**ISSDHU**

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL  
DESARROLLO HUMANO  
DEL MINISTERIO DE GOBERNACION

## Eduardo Cuadra Ferrey



Eduardo Cuadra Ferrey nació el 13 de Octubre de 1959. Más de la mitad de su vida la ha dedicado a la policía y su razón social. Este primero de octubre tendrá que retirarse de la Jefatura de la PN, porque la ley así lo establece.

El comisionado general Cuadra es producto de la generación del parto de la revolución, ha vivido el desarrollo de la Policía Nacional desde sus inicios en 1979 y ha sido jefe policial prácticamente todo el tiempo, desde aquella primera

vez, en los albores de la revolución cuando a sus escasos 20 años de edad le dieron la misión de asumir la máxima jefatura de Tránsito Nacional.

Cuadra Ferrey es popularmente reconocido como uno de los mejores agentes que ha tenido la institución. Es, casi por naturaleza, vocación y decisión, un jefe e investigador policial a cabalidad, así lo demuestra su largo historial de investigaciones realizadas y el recorrido en la institución policial.

De jefe de tránsito, pasó en 1984 a ser jefe de la Policía Nacional en la Región Occidental del país y de Orden Interior, que comprendía las Especialidades del Ministerio de Gobernación, Sistema Penitenciario, Migración y Extranjería y Sistema Nacional Contra Incendios.

Prácticamente estuvo nueve años dando lo mejor de sí, como subdirector general, es decir, ha acompañado la administración de los últimos tres directores generales. Primeramente, atendiendo las delegaciones departamentales y posteriormente el área investigativa, cargo con el que finalizó su gestión.

Policía, Abogado y Notario Público, con posgrado en Derecho Administrativo, y maestría en Derecho Penal y Procesal Penal, Cuadra Ferrey ha brindado grandes aportes a la Institución Policial.

Para fortalecer el profesionalismo y calidad del trabajo policial el comisionado general Cuadra realizó un Curso Superior para Jefes de Policía en la Escuela Nacional de Policía de la Habana Cuba en 1981.

En 1988 se trasladó a la Academia Superior de Policía Moscú, en Rusia, para realizar el Curso Superior para Jefes de Policía.

En la Academia del Buró Federal de Investigación (FBI), Virginia, USA, recibió un Seminario Latinoamericano de Desarrollo Ejecutivo para la aplicación de la Ley (LALEEDS).

Aunque le hubiese gustado llegar a ser Jefe de la Policía Nacional, confiesa estar satisfecho con el nombramiento de Edwin Cordero para director general, pues como subdirectores que han sido, les tocó trabajar juntos y asumir los retos y desafíos de manera conjunta.

"Una de mis metas ha sido trabajar y cumplir, es mi meta diaria -afirma Cuadra Ferrey y agrega- aspiraciones la tenemos todos, llegar a ser el director era una aspiración, sabía que había una ley que daba margen a que el ministro proponga y el presidente decida. Creo en la institucionalidad que se basa en la ley, no tengo por qué estar molesto en ese sentido. Sí que me falta mucho para ser policía, pero ya llegó mi turno".

### ¿Le hubiera gustado seguir en la policía?

"Sí, no lo puedo negar, uno porque me formó la policía, además vengo de una formación política del frente. Una



formación de una familia muy rígida, por la parte materna, que me enseñó que las cosas deben ser como son y asumirlas".

Quienes lo conocen lo califican como un hombre incorruptible, honesto, recto y profesional, "creo que es muy importante la ética y la moral, tan corrupto es quien recibe como el que da. A mí me alimenta saber que hay policías extranjeros que han venido aquí y me dicen que se sienten más seguros que en su país", sostiene el subdirector.

Tan recto y honesto es que afirma que nunca recibió halagos y ofrecimientos, "si los hubiera recibido, los hecho preso", sostiene enérgicamente.

Veintidós años de entrega a la institución policial le obligaron a desatender a su familia, al igual que todos los policías, "hay una cuota que tiene que pagar la familia y no sólo yo. En mi caso, cantidad de veces dejé a mi familia cuando me necesitaban, por atender mis deberes", admite Cuadra Ferrey.

Como en todo trabajo, existen amigos y experiencias que hacen menos pesada la carga, Cuadra Ferrey lo reconoce: "Pasé muchos momentos buenos, me emociona más la gente cuando trabajo con ella, por ejemplo, Javier Palacios, uno de los mejores investigadores, tal vez yo estaba saliendo de trabajar de la DIC a las dos o tres de la madrugada y no había terminado de llegar a la casa cuando me estaba llamando y todos de vuelta, porque había encontrado una información y dado con tal cosa. Eso te fortalece, encontrarte con gente con una calidad y disposición increíble al trabajo, lo bueno de esto es que uno aprende a trabajar en equipo" reflexiona el jefe policial.

Después del primero de octubre, Cuadra Ferrey pasará a retiro y como tal, iniciará una nueva vida desde donde podrá estar más vinculado a los problemas diarios que enfrentamos todos los nicaragüenses.

"Este es el país de las posibilidades, ojalá salgamos a flote. Hay cosas que hemos salido a aprender y aquí las hacemos mejor en medio de la falta de posibilidades. Compleja ahorita es la situación de la campaña electoral. Las campañas electorales deberían de ser más educativas, que puedan fomentar el civismo, saber ganar y perder, que el hecho de ganar no signifique ponerle el pie al perdedor y el de no ganar no signifique que no podamos darle oportunidad al ganador, hay que dar la oportunidad de tener una sociedad más justa, equilibrada y equitativa, soy soñador en eso", expresa este subdirector de la Policía Nacional.



*¿Estaría anuente a aportar desde la sociedad civil en esa vía?*

"No sólo anuente, creo que el primero de octubre tengo que comenzar a hacer algo, a brindar mi aporte, a quien me lo pida si coincido con ese modelo".

Durante el desarrollo de los veintidós años en la Policía Nacional, Cuadra ha sido premiado por su servicio, recibiendo diversas condecoraciones como la medalla al mérito en Primera Clase "Marcos Somarriba", la medalla por servicio distinguido en Primera Clase "Saúl Alvarez Ramírez", en 1984 fue merecedor de un reconocimiento de la dirección general de la Policía Sandinista de Nicaragua, por la importante y destacada labor en la fundación y consolidación de la institución.

Además, en 1994 recibió un reconocimiento de la Policía Nacional Civil de El Salvador, por la participación y colaboración en la IV reunión de Jefes de Policías de Centroamérica y Belice. En 1996 el Ministerio de Gobernación y el Director General de la PN, le rindió un reconocimiento por la participación en la reunión de Jefes de Centroamérica, entre la decena de condecoraciones que se ha merecido por su brillante trabajo en pro de la defensa de los ciudadanos y el bien común.

Ahora, el comisionado general Eduardo Cuadra Ferrey se quitará el uniforme de su cuerpo, no así su espíritu investigativo y policial que seguirá vivo y latente en su ser y en el corazón de todos y cada uno de los compañeros que trabajaron de cerca con él y que aprendieron a asumir cada caso, objeto de investigación, como si fuese la misión más grande que le hubiesen encomendado.

## Eva Sacasa Gurdián



Llegó al mundo un nueve de septiembre de 1955.

Pacifista y con gran temor a las armas, Eva Sacasa nunca pensó ser policía. Su gran deseo era ayudar a los niños y niñas en situaciones de riesgo.

Una de sus aspiraciones era enriquecer sus conocimientos y especializarse en psicología social.

Sin embargo, se le presentó la oportunidad de integrarse a la Policía Sandinista que, como es sabido, tiene la misión

de resguardar la seguridad ciudadana, replantear políticas de Estado y trabajar en proyectos de prevención de la niñez, juventud y adolescencia de todo el país, "siempre mi intención fue encontrar un lugar desde donde yo pudiera aportar a Nicaragua, y creo que la PN fue un buen lugar para contribuir al desarrollo de mi país", sostiene Sacasa Gurdián.

Empezó su carrera policial siendo oficial analista en el Ministerio del Interior, cargo afín a sus estudios de psicología, después se desempeñó como jefa de sección en la dirección de Seguridad Personal.

Luego pasó al despacho del Ministro de Interior, donde fue oficial especialista y donde le tocaba recepcionar las quejas. En 1985 fue Jefa del Departamento de Planificación y Control en el MINT donde estuvo un periodo de un año. En 1986, siempre tratando de profundizar en sus conocimientos de psicología, Sacasa pasó a ocupar el cargo de Jefa del Departamento de Educación, en el mismo Ministerio.

En la entrada de los noventa, asumió la Jefatura del Departamento de Personal y Cuadros de la Región II del MINT. Desde 1993 a 1996 fue la Jefa de la División de Personal de la Policía Nacional, desde donde manejaba el control del movimiento del personal.

Es en 1996 que se integra a la Jefatura Nacional de la Policía en el cargo de Inspectora General, desde donde

tenía que velar por el cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, respeto a los derechos humanos u otros aspectos que corresponde a la policía preservar. Tenía la potestad de corregir las faltas de cualquier miembro de la institución que faltase a las normas y leyes de la institución.

Una de las principales gestiones de la comisionada general Sacasa ha sido el aporte brindado en materia de género. Como Secretaria del Consejo Consultivo de Género (CCG), impulsó políticas para integrar y promover el Enfoque de Género en los documentos normativos y reglamentos que también vienen a fortalecer el proceso de modernización de la PN, "la equidad de género a veces es entendida como que fuera una lucha de la mujer contra el hombre, nosotros establecimos cual era nuestro enfoque, que es trabajar porque haya igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, porque no se trata de una lucha, si no de un acercamiento, de compartir responsabilidades, entonces, este consejo ha servido para que cada especialidad vaya asumiendo la responsabilidad que le compete", explica Sacasa Gurdián.

*¿Cómo mujer, cómo ha sido su papel desde la inspección de la policía?*

"Las mujeres en gran medida hemos sido más preparadas, para lo que se refiere a la justicia y el orden, tal vez porque somos y hemos sido construidas socialmente para poner el orden en la casa y entonces, cuando trabajamos en una institución, solemos ser muy rectas, muy ordenadas, muy responsables. Por eso, desde ese punto de vista no me ha costado. Desde el punto de vista de establecer sanciones y tener que degradar compañeros y comunicar



sanciones a jefes, me costaba mucho al principio. Como psicóloga, a veces sentía que prevalecía este papel, siempre estaba tratando de encontrar cuáles eran las motivaciones, los problemas que esta persona tuvo para llegar a cometer tales acciones, pero debía colocarme en el papel de inspectora y corregir. Esta es una responsabilidad muy importante para los nicaragüenses, porque el pueblo está pendiente de que su policía sea honesta, la gente piensa que si está para cumplir la misión de proteger a la ciudadanía cómo es posible que caiga en actos de corrupción y que éstos no se corrijan. Entonces, la corrección es muy importante", reflexiona la jefa policial.

### ¿Difícil para una mujer?

"La policía se ha considerado una institución bastante masculina, pero el hecho de que tuviéramos una mujer en la década de los 80 (Doris Tijerino) como directora general, marca la posibilidad de que en esta institución se respete a la mujer, porque si hubo una mujer capaz de haber asumido la jefatura nacional, habrá mujeres capaces de asumir los cargos de subdirectores. Creo que eso es lo que marca la diferencia de esta institución con otras".

Después de 22 años de luchar por la sociedad nicaragüense desde la Policía Nacional, la comisionada general Eva Sacasa tendrá que dejar la institución.

### ¿Que significa para usted retirarse?

"Termino una etapa de 22 años de dedicación al trabajo de la Policía y Nicaragua que ha sido de mucha satisfacción, de mucho crecimiento, es cierto que han habido dolores, y el del retiro ahora, que significa dejar de trabajar con compañeros y compañeras que han sido parte de mi vida durante tantos años, y que hemos trabajado jun-



tos para hacer de la policía la institución que Nicaragua necesita. Al mismo tiempo, empiezo una nueva etapa, desde donde voy a poder poner en práctica la participación ciudadana. Tengo la voluntad de contribuir, seguir trabajando y apoyar a la policía en todo lo que sea posible, quiero seguir trabajando en el área de derecho humanos, seguridad ciudadana, niñez y adolescencia".

### ¿Qué fue lo que no logró Eva Sacasa en la Institución Policial?

"La dignidad humana de los policías, sus condiciones de salario y condiciones de trabajo, creí que al retirarme este problema se habría solucionado, es cierto que esto no depende de mí, ni del primer comisionado exclusivamente, hay una situación socioeconómica en el país, y somos la policía más mal pagada de Centroamérica, a pesar de que este año hubo un incremento del 50 por ciento en el salario. Eso es lo que hubiera querido, retirarme con la existencia de una **dignidad humana mínima** establecida que les permita a los policías condiciones de vida humana, que todavía no hemos logrado alcanzar, y esa debe ser una meta necesaria para que esta policía pueda cumplir con calidad su servicio".

### ¿A que se va a dedicar ahora?

A lo inmediato pienso tomarme un mes de descanso y pensar en mi futuro, dedicarme a mi familia, a mis hijos, luego ver las perspectivas para trabajar en apoyo a la policía, pero antes quiero dedicarme a mí, a los aspectos recreativos, contemplar la naturaleza y luego organizarme.

Sin duda, la comisionada general Sacasa ha dejado un gran reto a los jefes y subordinados de la institución policial, especialmente a las mujeres, de seguir fortaleciendo el enfoque de género, pero también, de luchar tercamente contra la corrupción y vivir con sencillez, ternura y cercanía como jefa policial, algo difícil de encontrar.

# Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila



La justicia y el servicio, así definiríamos los grandes valores que el director general entrante, primer comisionado Edwin Cordero Ardila, considera como fundamentales para su vida y como razones suficientes para entregarse plenamente a los demás.

Precisamente, fue ese gran sentido de la justicia que lo llevó a incorporarse a la lucha guerrillera a finales de los años 70's, seguro de que su aporte permitiría alcanzar nuevos sueños a su pueblo.

espíritu de servicio y a valorar la amistad más que cualquier cosa" comenta el director general.

Cuando era joven aspiraba a ser médico, carrera que cursó hasta el cuarto año, pero que tuvo que interrumpir al incorporarse al frente, de ahí que sus compañeros de lucha le llamaran "el doctorcito".

Es Administrador de Empresas con posgrado en Mercadotecnia, ha recibido cursos de policía en Cuba y España, además, tiene una gran experiencia en administración de personal y es un gran aficionado de la informática, conocimientos que considera deben actualizarse permanentemente para ponerlos en práctica.

Su vocación de servicio, entrega y ejemplar trayectoria de vida policial, le han hecho merecedor de múltiples reconocimientos, hasta alcanzar el reto de ser el

Igual que todos los fundadores de la Policía Nacional, desde un inicio asumió este reto por disciplina partidaria, convencido de que debía cumplir la misión que en ese momento le encomendaban. Ello le ha permitido tener gran experiencia policial y participar en operativos de gran trascendencia.

Originario de la ciudad universitaria, es hijo de Doña Mercedes Ardila y Don Anibal Cordero, fundador del Partido Socialista de León y quien fuese apresado por tener ideales diferentes a los del gobierno somocista.

Reconoce que su vida ha estado marcada fuertemente por las ideas de sus padres, "siempre me inculcaron el



El primer comisionado Edwin Cordero Ardila

nuevo director general de la Policía Nacional, nombramiento que hiciera el Presidente de la República, Dr. Arnoldo Alemán Lacayo.

En esta nueva misión, Cordero Ardila plantea continuar impulsando el Plan de Modernización y Desarrollo de la Policía Nacional, proyectado para cinco años, pero también, revestirá a este cuerpo policial de ese sentido de justicia y de entrega que tanto le caracterizan. Cree que contar con una policía más humana, cercana, inserta en la comunidad y trabajando hombro a hombro en planes de prevención junto a los habitantes, es la mejor manera de lograr la seguridad ciudadana.

Además, está convencido de la necesidad de dotar de más recursos económicos a la institución y de mejorar las condiciones salariales y de trabajo de los policías. Pero también, de la urgencia de

exigir más eficiencia a todas las fuerzas, lo que implica fortalecer su profesionalismo, para que den lo mejor de sí, desarrollándose en el lugar más adecuado. De ahí que hará hincapié en la formación y capacitación de todo el cuerpo policial.

Otra de las decisiones expresadas por el primer comisariado es la de continuar apoyando el Enfoque de Género dentro de la institución, reto que dejó en manos del Consejo Consultivo de Género, cuando le hicieron su entrega simbólica.

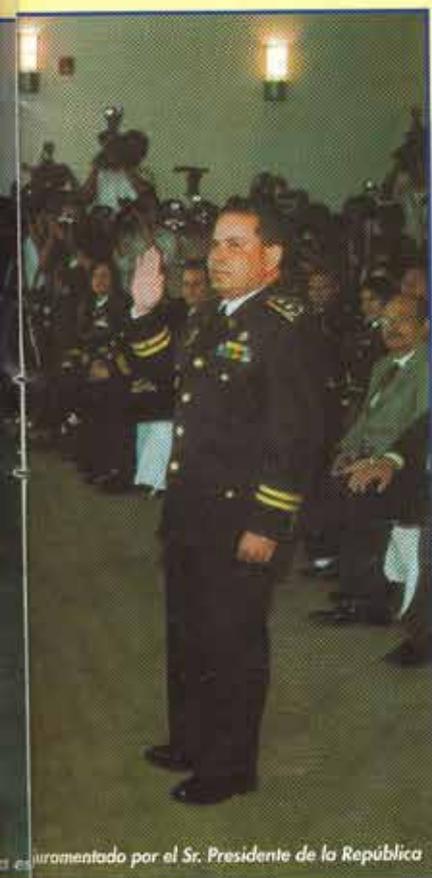
Padre de tres hijos: Raquel Waslala, Flavio Antonio, Vilma Indira y esposo de Raquel Valladares, manifiesta que el apoyo que le ha brindado su familia ha sido fundamental para su entrega, "a ellos les ha tocado poner una gran parte, porque en

muchas fechas importantes no podemos estar juntos" sostiene el director.

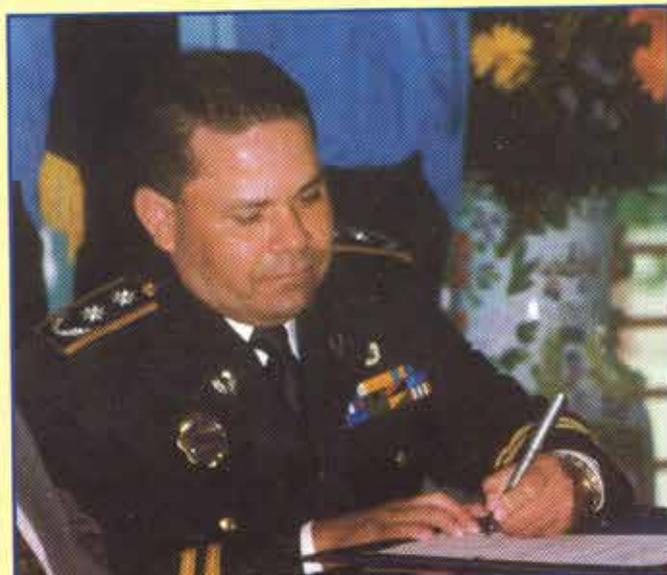
Gran humanista, romántico, deportista y asiduo lector, Cordero Ardila se estrenará como director general, asumiendo el primer reto de brindar seguridad en todo el país para que las elecciones presidenciales se desarrollen sin mayores incidencias.



El Presidente de la República Dr. Arnoldo Alemán Lacayo impone los grados de Primer Comisariado a Edwin Cordero Ardila



El nuevo director general de la Policía Nacional es juramentado por el Sr. Presidente de la República



El nuevo director general de la Policía Nacional firma el Acta de ascenso y nombramiento.

*Está donde Nicaragua lo necesita*



*"Sólo la educación  
podrá salvar la brecha  
entre pobres y ricos"*

*Dr. Arnoldo Alemán*

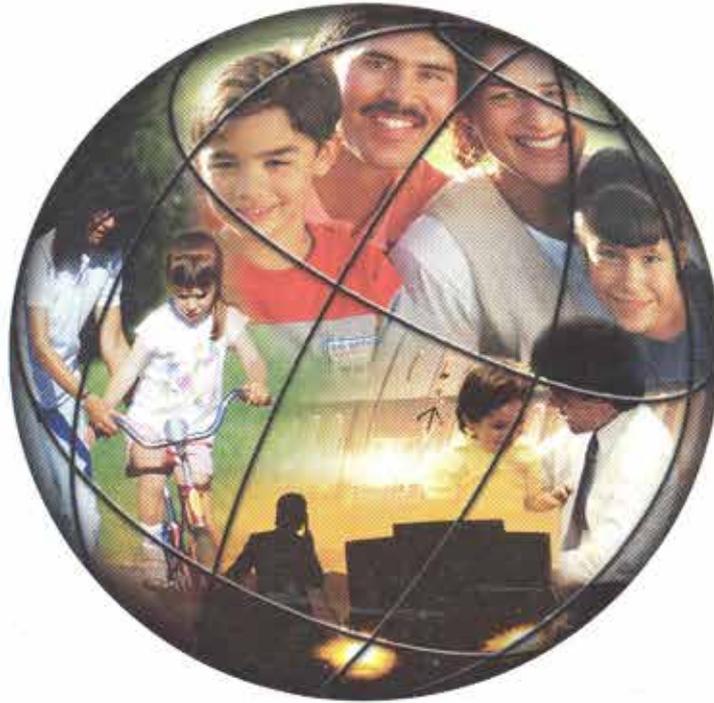


**Empresario tu aporte del 2%,  
es vital para la apertura de Centros**

Visítanos en [www.inatec.edu.ni](http://www.inatec.edu.ni)  
e-mail: [webmaster@inatec.edu.ni](mailto:webmaster@inatec.edu.ni)

**Capacitándote para tu futuro**

Asegura Tu Mundo



*Tu familia se lo merece.*

Seguros de Vida - Hogar - Incendio - Automóvil  
Gastos Médicos y Hospitalización

**INISER**  
TU COMPAÑÍA DE SEGUROS

Km. 4 1/2 Carretera Sur, Managua - Pbx: 266-6772 - Fax: 266-5636  
Página Web: [www.iniser.com.ni](http://www.iniser.com.ni) - E-mail: [iniser@iniser.com.ni](mailto:iniser@iniser.com.ni)

## ¿Para qué vas?, ¿Fuiste al curso?

## ¿Qué eres

*Subcomisionada*  
**Matilde Margáin**

**D**urante varias semanas esas preguntas se formularon muchas veces en las estructuras policiales y, seguramente, a todos los niveles. Conforme se acerca y pasa un nuevo aniversario de la Policía Nacional las expectativas de l@s funcionari@s policiales respecto a su ascenso en grado policial crecen, se plantean el desarrollo profesional alcanzado dentro de la Institución y revisan la ubicación jerárquica que tendrían a partir del ascenso.

De acuerdo al artículo 67 de la ley 228, los grados establecidos son los únicos que se impondrán a los miembros, siendo de uso exclusivo: Primer Comisionado, Comisionado General, Comisionado Mayor, Comisionado, Sub Comisionado, Capitán, Teniente, Inspector, Sub Inspector, Sub Oficial Mayor, Sub Oficial, Policía y Cadete. Esa ley y su reglamento señalan las condiciones a ser cumplidas por l@s funcionari@s policiales para alcanzarlos.

La jerarquía está determinada por el grado que ostenta el funcionario (a) y por el cargo que desempeña; esta última, señala la Ley 228, es transitoria, mientras



Matilde Margáin, ascendida al grado de Subcomisionada, impone los grados al Comisionado General Christian Munguía.



El Primer Comisionado Franco Montealegre impone los grados de Comisionado Mayor a Carlos Bendaña Sequera, Jefe de Bloque de los oficiales superiores.

que la que proviene del grado se adquiere de por vida. El Grado Policial es la jerarquía visible fundada en la obediencia que impone una cadena de jefaturas y subordinaciones; está estrechamente vinculado a los cargos y al tiempo de permanencia en ellos, es cada lugar de la escala en la jerarquía de una Institución.

El grado es la muestra de la carrera policial, la cual, señala la ley 228, estará basada en criterios de profesionalidad y eficacia, mientras que su Reglamento, especifica que ésta "es el desarrollo sucesivo de la vida laboral, educativa y profesional de los miembros de Policía Nacional..."

Sin embargo, tal y como está definida actualmente, esa carrera se reduce al cumplimiento de parámetros académicos, el cargo ocupado y a aprobar el curso de ascenso en el Instituto de Estudios Superiores, Academia de Policía Walter Mendoza. Esto es, no se requiere de algún curso de especialización o capacitación determinada para hacer carrera en la Policía.

Esa situación ha empezado a verse y, a partir de Subcomisionado, se requiere, para ascender, aprobar

# ¿Te llamaron? ¿Ascendiste?, ahora?...



El Primer Comisionado Edwin Cordero impone los grados de Capitán a José Cabrera, Jefe de Bloque de los oficiales subalternos.

el Postgrado en Administración Policial, aunque aún dista mucho por hacer sobre todo en el Escalafón de Oficiales Sub Alternos: Inspector, Teniente y Capitán. Dentro del listado de capitanes ascendidos el pasado día cinco, al menos el veinte por ciento no ha recibido algún curso policial en los últimos años y para varios de ellos el asistir al curso de ascenso en grado representó su primera visita a la ACAPOL como estudiantes.

En la División de Personal se inició hace algunos meses la revisión de lo que hasta ahora ha sido la carrera policial, pues es necesario establecer criterios de especialización y capacitación que requieren las fuerzas para el cumplimiento de sus funciones y para alcanzar el nivel de preparación profesional que la Institución requiere.

Igualmente es importante definir cuáles son los cargos a los que podrán acceder quienes hayan ingresado

a la Institución por su preparación universitaria, pues la ley establece que pueden llegar hasta el grado de Comisionado, determinar qué tipo de preparación requiere ese personal —el personal auxiliar— para fortalecer su quehacer y las demandas que se le plantean profesionalmente hablando. L@s abogad@s, sociolog@s, economistas, sicolog@s, programador@s que han ingresado en los últimos cinco años requieren de inducción y especialización para adecuar sus conocimientos a la realidad policial en su más amplia expresión y no sólo limitarse a esperar que se les imponga el grado de Inspector, algunos de los cuales lo recibieron sin haber pasado por el curso de ascenso correspondiente.

Para algunos oficiales policiales portar un grado es una responsabilidad, para otros oficiales el grado los hace responsables, aunque hay quienes incluso falsificaron o compraron reportes académicos con tal de caminar en el escalafón, sea este ejecutivo, subalterno o superior. El desarrollo institucional requiere de oficiales preparados, capacitados, especializados que puedan, orgullosamente, reflejar el cumplimiento de una carrera policial.



La Comisionado Mayor Ana Julia Guido impone los grados de Capitán a Guillermo Largoasoda.

## Ascensos en Grados en la Policía Nacional

Como lo estipula la ley 228 de la Policía Nacional, los grados se otorgan todos los años a partir del cinco de septiembre, aniversario de la Policía Nacional, por ello se inició el ascenso en grado de los Oficiales Superiores: Comisionados Mayores, Comisionados y Subcomisionados, en el Edificio Faustino Ruiz de la Jefatura Nacional.

En este acto de ascenso 77 oficiales superiores de todo el país cambiaron sus grados. Este año, la policía cuenta con cuatro nuevos Comisionados Mayores, siete Comisionados y 66 Subcomisionados.

Los nuevos comisionados mayores de la policía son: Carlos Bendaña Sequeira, Jefe de la Dirección de Investigaciones Económicas DIE, Walter Dean Dixon, Jefe de Policía de Matagalpa, Julio César González Sandoval, Jefe de Secretaría Ejecutiva y Marcos Antonio Ruiz Rizo, Jefe de Policía de Chinandega, todos fundadores de la institución.

Ese fue el inicio de los ascensos. Le siguieron, los oficiales subalternos (Capitán, Teniente, Inspector) y los del escalafón ejecutivo (Sub Inspector, Sub Oficial Mayor, Sub Oficial).

El día siete de septiembre, un día después del traspaso de mando, en la plazoleta del Edificio Faustino Ruiz de la

Policía Nacional, se ascendió a los oficiales que cumplieron con los requisitos, siendo éstos: capitanes, tenientes e inspectores y los del escalafón ejecutivo, que suman un total de 139 ascensos. Estos eran oficiales que laboran en Personal, Administración, Laboratorio de Criminalística, Relaciones Públicas, Asuntos Internos, Academia de Policía, Secretaría Ejecutiva y en las diferentes especialidades de la Policía Nacional.

Los oficiales de Managua, del Complejo Ajack Delgado, celebraron sus 231 ascensos con un acto y una fiesta.

En la Dirección de Seguridad Personal, también conmemoraron el ascenso de los 41 oficiales que cambiaron sus grados.

En los departamentos este año ascendieron un total de 378 entre oficiales superiores, subalternos y los del escalafón ejecutivo.

### A nivel nacional fueron ascendidos:

A capitán 77 oficiales, 81 a tenientes, 73 a inspectores, 77 a sub inspectores, 206 a suboficiales mayores, 272 a suboficial, que suman un total de 863 oficiales junto con los superiores.



Oficiales ascendidos de la Policía de Managua

**¡FELICIDADES A TODOS(AS) LOS ASCENDIDOS!**

Los ascensos en la institución policial pueden verse como una estrategia de motivación para los que deciden integrarse a la fuerza de la policía, pues en cada grado tienen que esforzarse por desempeñar su trabajo con calidad, enriquecer sus conocimientos a través de los cursos que se brindan en la Academia de Policía Walter Mendoza y pasar un tiempo determinado.

Sin duda estos ascensos fortalecen el proceso de modernización que se está desarrollando en la institución policial, así como también el mando institucional.



### Procedimiento de ascenso en grado:

El órgano de Personal un año antes, revisará al personal que le corresponde ascenso por tiempo en el grado con el apoyo de la base de dato de la plantilla policial, nivel académico y cargo, y enviará a cada Jefe los nombres de los que corresponde evaluar. De acuerdo a los resultados de la evaluación serán enviados a pasar el curso correspondiente para poder optar al grado superior. Tres meses antes del ascenso, la evaluación deberá ser ratificada o no por el jefe respectivo.

El oficial que reúne los parámetros de tiempo y de nivel académico, pero no de cargo, será considerado como cartera para las promociones en cargo y poder ascender en grado. De manera excepcional se enviarán a pasar cursos los que aún no tengan el cargo, pero podrán ser ascendidos inmediatamente que asuman el cargo.

El tiempo en el grado se comienza a contar a partir de la fecha que se emite la orden de ascenso.

Grado Propuesto	Requisitos jerárquicos	Experiencia equivalente
SUB OFICIAL	3 ero. secundaria aprobado 3 años como policía	5 años en cargos de suboficial cursando el 1ro, 2do y 3er años de secundaria
SUB OFICIAL MAYOR	3ro secundaria aprobado 4 años como suboficial	5 años en cargos de suboficial mayor, cursando el 1ro, 2do y 3er años de secundaria
SUB INSPECTOR	3ro secundaria aprobado 4 años como suboficial mayor	5 años en cargo de subinspector, cursando 1ro, 2do o 3er años de secundaria.
INSPECTOR	Bachiller 5 años como subinspector	6 años en cargo de subinspector cursando 4to o 5to año de secundaria
TENIENTE	Bachiller 5 años como inspector	6 años en cargo de teniente cursando 4to o 5to año de secundaria.
CAPITAN	3er años de universidad aprobado 6 años como teniente	6 años en cargo de capitán, estudiando carrera universitaria, técnico superior.
SUB COMISIONADO	Título profesional 5 años como capitán	7 años en grado de capitán, cursando 3er año universitario o tener título de técnico superior.
COMISIONADO	Título profesional 5 años en grado de sub comisionado	7 años en grado sub comisionado, cursando 3er año universitario o tener título de técnico superior.
COMISIONADO MAYOR	Título profesional 5 años como comisionado	7 años en grado de comisionado, cursando 3er año universitario o tener título de técnico superior.

## Luis Enrique Rodríguez

"Desde que la Policía Nacional nació, lo que animó el espíritu de quienes formamos esta institución, fue el sentido de la responsabilidad, el deber y la entrega al pueblo nicaragüense y eso nunca debe abandonarnos", señala el comisionado mayor Luis Enrique Rodríguez, quien desde 1998 ha ejercido la jefatura de la División de Personal y Cuadros de la Policía Nacional.

Luis Enrique es un hombre carismático, enérgico, de hablar seguro, franco y sincero. Desde un inicio, en 1979, fue nombrado jefe, entonces de la delegación departamental de Jinotega. "Fue la primera policía departamental que organicé, donde viví una experiencia muy bonita, todos comíamos lo mismo, dormíamos juntos pero no revueltos, y lo más importante, había una relación fraternal, hasta formamos grupos de teatros para mostrar expresiones de la cultura", cuenta con satisfacción Rodríguez.

Su periodo en este cargo fue muy corto, porque tuvo que trasladarse hasta Bulgaria a pasar un curso para enriquecer sus conocimientos. "Más que los conocimientos profesionales y los cursos que hemos venido adquiriendo, hubo entre nosotros algo que no debe ni podrá romperse, el espíritu de fuerza", afirma el hasta hace poco Jefe de la División de Personal y Cuadros.

Regresó a Nicaragua en 1981 a ocupar la jefatura de policía del departamento de Chontales, luego a Blufields como delegado del Ministro.

Por un periodo de tres años se desarrolló como Jefe de Policía en la IV Región, pasó después a la II Región como Jefe del Estado Mayor, hasta el 87. Se desempeñó como Jefe de Tránsito Nacional, II Jefe de la Academia de Policía en el 95 y en Asesoría Legal funcionó como jefe de esta división durante dos años.



El comisionado mayor Luis Enrique Rodríguez, jefe de la división de personal, da el parte en la Reunión Nacional de Mandatos.



El comisionado mayor Rodríguez muestra el Cristo que le obsequiaron sus compañeros de trabajo, durante el acto de despedida.

Todos los jefes que se han desarrollado a lo largo de estos 22 años de la Policía Nacional, han impregnado con su huella a la institución, pero algo que Luis Enrique Rodríguez dejará para toda la vida es el hermoso Himno de la Policía Nacional que, desde 1998, es entonado en cada una de las actividades de esta institución.

"Yo trabajé en la creación de la Doctrina de la Policía, y así como hay un lema, un escudo y una bandera, yo pensé que debía de existir un himno que le diera identidad, que funcionara como la esencia del policía", sostiene el escritor.

Rodríguez confiesa haber iniciado la redacción de este símbolo por venganza, sentimiento que poseía antes de su aceptación a Cristo, "hice varios intentos, escribí varios, pero ninguno me convencía. Fue hasta que me convertí a Cristo que un día me levanté a la una de la madrugada a escribir lo que hoy es el himno, fue una inspiración divina", cuenta.

Lo cierto es que este himno hace palpitar los corazones de todas y todos los policías que encuentran en cada una de sus frases el impulso para continuar, porque les hace regresar a sus orígenes, "surgida del seno popular, como parto anunciado por la historia, con nombres ungido por la gloria, creció esta policía, con carácter humanista."

A este fundador de la policía también le tocó el turno de pasar a retiro, pero según él, continuará muy de cerca de la institución, porque desde el fondo de su corazón elevará plegarias al Señor, para que guíe los pasos de quienes ahora dirigirán su camino.

Cuando le preguntamos a qué se dedicará ahora, su respuesta fue clara: "A Dios y a mi familia que tanto amo". Ojalá que logre todas sus metas.

## Javier Palacios Alegría



Catalogado por quienes más le conocen y han trabajado con él, como uno de los altos mandos mejor capacitados de Nicaragua para el trabajo investigativo y policial, a sus 22 años de servicio, deberá abandonar su uniforme azul-celeste para unirse a las filas de los Oficiales en Retiro de la Policía Nacional, hablamos del comisionado mayor Horacio Javier Palacios Alegría.

El hasta hace poco Jefe de la Policía de Managua, de ojos café claros, característica de su atractivo físico, piel morena, casado, abogado y notario público, ha sido sin duda alguna, un fiel ejemplo de la abnegación con que un policía debe trabajar en su sagrada misión de resguardar la seguridad ciudadana, así lo afirman quienes le han acompañado muy de cerca en su trabajo.

Es fundador de la Policía Nacional. Inició su labor en la institución el primero de septiembre de 1979, cuando tenía 24 años de edad, lleno de ilusiones, dispuesto a servir al pueblo y luchar contra todo aquello que agrediera la integridad del ciudadano nicaragüense, de día o de noche, con sol o lluvia, Javier Palacios siempre estuvo ahí, donde hacía falta un policía para investigar un hecho, si así se lo encomendaban.

Al inicio se desempeñó como juez instructor en la ciudad de León. En 1981 fue el asistente del Ministro del Interior, en ese entonces, ocupando el segundo regimiento del MINT.



El comisionado mayor Palacios explica al alcalde de la capital, la situación de la Policía de Managua.

Su profesionalismo y buen desempeño en los cargos establecidos le ha merecido asumir cargos importantes en la institución policial.

En 1990 ocupó el cargo de Jefe de la Dirección de Investigaciones Criminales, DIC y Jefe de la Dirección de Investigaciones Económicas, DIE, en 1996.

Este originario de la ciudad de las flores, ha enriquecido su curriculum con Posgrado en Derecho Administrativo en la Academia de Policía Walter Mendoza, curso de dirección en Moscú, en los ochenta, curso de Jefe de Policía en la Policía Federal de los Estados Unidos, FBI.

Su apariencia le distingue. Un hombre incorruptible, serio, responsable y exigente para preservar la calidad y discreción del trabajo policial, apegado al marco jurídico y lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua.



comisionado mayor Palacios, cuando dirigió el Plan de Seguridad de las Elecciones Municipales en Managua.

Aunque sus aspiraciones no están satisfechas en la carrera policial, en la que considera todavía hubiese podido aportar mucho, tendrá que retirarse de estas filas. "Me voy contento con mi desempeño. Di todo por elevar el lema de vocación y servicio", expresa Palacios con espíritu de nostalgia.

Su desempeño ha sido premiado. Ha recibido las condecoraciones Pedro Aráuz Palacios, Marcos Somarriba al Mérito I, Servicios Distinguidos al Ministerio de Gobernación, XV Aniversario de la PN, 10, 15 y 20 años de servicios prestados a la institución y la ciudadanía, broche Walter Mendoza, entre otros reconocimientos.

Después del primero de octubre, el comisionado mayor Javier Palacios iniciará una nueva etapa en su vida. Pretende ejercer en pleno la carrera estudiada en los primeros años de su juventud, dedicarse a su familia y colaborar en todo cuanto sea necesario para bien de la nación.



# Traspaso de Mando de



**E**l seis de septiembre, la Policía Nacional se vistió de gala para realizar el traspaso de mando al nuevo director general de la institución, que según la Ley 228, en su artículo 80, debe ser nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Ministro de Gobernación, entre los miembros de la Jefatura Nacional, teniendo como requisito ostentar el grado de comisionado general, lo que se cumplió a cabalidad.

Para este acto de traspaso, se realizó una ceremonia frente al mausoleo de los caídos en el cumplimiento del deber, en el edificio Faustino Ruiz de la Jefatura Nacional, donde fue entregado el bastón policial al nuevo director, primer comisionado Edwin Cordero, que simboliza la más alta autoridad dentro de la institución.

Como es debido, la ceremonia se desarrolló con la presencia del Presidente de la República, Ministro de Gobernación, representantes de los distintos Poderes del Estado, Gabi-

nete de Gobierno, Consejo Nacional de la Policía e invitados especiales que presenciaron el acto solemne del traspaso de mando.

Esta actividad es considerada la más importante a lo interno de la policía, por lo que se acostumbra iniciar con el ingreso de los bloques representativos de las especialidades nacionales y líneas de la policía:

- Tácticas y Armas Policiales de Intervención y Rescate (TAPIR).
- Brigada Especial Antimotines
- Grupo de Intervención Rural (GIR)
- Patrullaje y Vigilancia
- Regulación Operativa de Tránsito
- Seguridad Personal
- Instituto de Estudios Superiores, Academia de Policía "Walter Mendoza",
- Laboratorio de Criminalística
- Bloque Representativo de las Fuerzas Administrativas.

El momento más importante, fue la entrega del bastón por parte del primer comisionado general de la PN, primer comisionado Cordero Ardila, quien desde ese momento cumplió con su responsabilidad al traspasar la institución con espíritu de compromiso, comprometiéndose a cumplir con su deber.

En este acto, el primer comisionado general Franco Montealegre dio lectura a los presentes el informe de gestión y aprovechó la oportunidad para agradecerse de todos los presentes que en ese instante podía escucharse en los medios y el Canal 6 de televisión que transmitían en vivo esta actividad.

Durante la lectura del informe, Montealegre mencionó las dificultades que enfrentaba la institución cuando inició su gestión, la incipiente marcha hacia la profesionalización, no se había generado la plena confianza hacia la institución.



# e la Policía Nacional



rtante en la ceremo-  
bastón de mando de  
misionado Franco  
nuevo director gene-  
misionado Edwin Cor-  
ese instante aceptó  
abilidad de mando en  
itu patriótico y cívico  
on la patria a cum-

er comisionado  
o a conocer a los  
de su gestión y  
ad para despedir-  
del pueblo, que  
ucharlo por las ra-  
sión que transmi-  
ad.

de este informe,  
as principales debi-  
a institución policial,  
en 1996, "había una  
la institucionalidad  
obstante, todavía no  
ción permanente de  
cionalidad, aunque



ya había dirección  
hacia lo mismo, por  
otra parte, la polari-  
zación política aún  
existente en aquel  
momento, la legiti-  
midad social de la ac-  
tuación policial era más  
una aspiración que una  
realidad, en este contex-  
to, la promulgación de  
la Ley 228 de la  
PN, se tradu-

jo a lo inmediato  
en el camino que  
marcó la nueva  
etapa del marco

legal de la actuación policial, las relaciones  
con la autoridad civil" admitió Montealegre.

En su discurso final como Jefe de la PN,  
Montealegre reconoció el apoyo brindado  
durante su gestión por parte del Presidente  
de la República, Dr. Arnoldo Alemán, sobre-  
todo por el aumento en el presu-  
puesto a la institución que permi-  
tió incrementar el salario del cuer-  
po policial.

Para concluir su discurso,  
Montealegre hizo extensivo su  
agradecimiento a quienes trabaja-  
ron con él en la cosecha de logros  
que mencionó en su informe,  
"agradezco a todos y todas las poli-

cías que me han acompañado durante mi ges-  
tión, a la jefatura de la PN. Siempre estaré a  
la orden esté donde esté para seguir contri-  
buyendo a ésta que ya es la policía de todos  
los nicaragüenses" afirmó el primer comisio-  
nado en retiro,  
Montealegre  
cionaba pa-

Franc  
quien men-  
labras  
entrecorta-  
das por la con-  
moción  
que le  
ocasionó  
despe-  
dirse  
de la  
institu-  
ción a  
la que le ha dedicado la mayor parte de su  
vida.

Asimismo, reconoció el apoyo que el Dios y  
creador del mundo le ha brindado en cada  
momento de su vida y decisiones en el cargo  
que desempeñaba hasta el seis de septiem-



bre, haciendo alusión a un Salmo que expresa su sentir para con nuestro Señor, "porque me has librado mi alma de la muerte y mis pies de caídas para que ande delante de Dios en la ley de los que viven", concluyó el exdirector general de la PN.



Las palabras de clausura de este solemne acto fueron dirigidas por el Señor Presidente de la República, Dr. Arnoldo Alemán, quien manifestó su satisfacción y agradecimiento a Montealegre por su gestión y logros alcanzados, "nuestros más sincero reconocimiento a usted, quien se retira con honra y con prestigio, y a quienes lo acompañan en su equipo de dirección, a todos los comisionados generales y a todos los jefes, oficiales, suboficiales y policías que conforman el cuerpo policial, sin cuyo valioso trabajo no sería posible que a nivel internacional se reconozca a Nicaragua como el país más seguro de toda la región centroamericana" sostuvo el primer ciudadano de la nación.



En este acto de traspaso de mando la institución policial viene a fortalecer su marco legal y su apego a la Constitución Política de la República, lo que consolida aún más, la institucionalidad y profesionalización del cuerpo policial de Nicaragua.

### Bastón de Mando

El bastón de mando es un símbolo que se utilizaba en la cultura indígena, su constitución sólida simboliza fortaleza, resistencia que ni el tiempo ni las dificultades podrán dañar.

La Policía Nacional acogió este símbolo para representar el traspaso del máximo mando policial, a fin de que se constituya en unidad y cohesión de sus filas policiales alrededor de los objetivos de la institución, la sociedad y lo que el mando disponga, para avanzar armados de conocimientos, humanismo y ética.

A través del bastón de mando, el Estado y la sociedad nicaragüense depositan en manos del nuevo director general de la Policía Nacional, autoridad para ejercer el bien, defender, construir y hacer de la carrera policial una noble ocupación, un valioso recurso para la protección de la vida y garantía de todos los habitantes de nuestra patria.

# e la Policía Nacional



rtante en la ceremo-  
bastón de mando de  
misionado Franco  
nuevo director gene-  
misionado Edwin Cor-  
ese instante aceptó  
abilidad de mando en  
itu patriótico y cívico  
con la patria a cum-

er comisionado  
o a conocer a los  
de su gestión y  
ad para despedir-  
y del pueblo, que  
ucharlo por las ra-  
sión que transmi-  
ad.

de este informe,  
as principales debi-  
a institución policial,  
en 1996, "había una  
la institucionalidad  
obstante, todavía no  
ción permanente de  
cionalidad, aunque



ya había dirección  
hacia lo mismo, por  
otra parte, la polari-  
zación política aún  
existente en aquel  
momento, la legiti-  
midad social de la ac-  
tuación policial era más  
una aspiración que una  
realidad, en este contex-  
to, la promulgación de  
la Ley 228 de la  
PN, se tradu-

jo a lo inmediato  
en el camino que  
marcó la nueva  
etapa del marco

legal de la actuación policial, las relaciones  
con la autoridad civil" admitió Montealegre.

En su discurso final como Jefe de la PN, Montealegre reconoció el apoyo brindado durante su gestión por parte del Presidente de la República, Dr. Arnoldo Alemán, sobre todo por el aumento en el presupuesto a la institución que permitió incrementar el salario del cuerpo policial.

Para concluir su discurso, Montealegre hizo extensivo su agradecimiento a quienes trabajaron con él en la cosecha de logros que mencionó en su informe, "agradezco a todos y todas las poli-

cías que me han acompañado durante mi gestión, a la jefatura de la PN. Siempre estaré a la orden esté donde esté para seguir contribuyendo a ésta que ya es la policía de todos los nicaragüenses" afirmó el primer comisionado en retiro, Montealegre quien mencionaba pa-

Franc

quien men-  
l a b r a s  
entrecorta-  
das por la con-  
m o c i ó n  
que le  
o c a -  
sionó  
des-  
pe-  
dir-  
s e  
de la  
ins-  
titu-  
ción a

la que le ha dedicado la mayor parte de su vida.

Asimismo, reconoció el apoyo que el Dios y creador del mundo le ha brindado en cada momento de su vida y decisiones en el cargo que desempeñaba hasta el seis de septiem-



bre, haciendo alusión a un Salmo que expresa su sentir para con nuestro Señor, "porque me has librado mi alma de la muerte y mis pies de caídas para que ande delante de Dios en la ley de los que viven", concluyó el exdirector general de la PN.



En este acto de traspaso de mando la institución policial viene a fortalecer su marco legal y su apego a la Constitución Política de la República, lo que consolida aún más, la institucionalidad y profesionalización del cuerpo policial de Nicaragua.

Las palabras de clausura de este solemne acto fueron dirigidas por el Señor Presidente de la República, Dr. Arnoldo Alemán, quien manifestó su satisfacción y agradecimiento a Montealegre por su gestión y logros alcanzados, "nuestros más sincero reconocimiento a usted, quien se retira con honra y con prestigio, y a quienes lo acompañan en su equipo de dirección, a todos los comisionados generales y a todos los jefes, oficiales, suboficiales y policías que conforman el cuerpo policial, sin cuyo valioso trabajo no sería posible que a nivel internacional se reconozca a Nicaragua como el país más seguro de toda la región centroamericana" sostuvo el primer ciudadano de la nación.



### Bastón de Mando

El bastón de mando es un símbolo que se utilizaba en la cultura indígena, su constitución sólida simboliza fortaleza, resistencia que ni el tiempo ni las dificultades podrán dañar.

La Policía Nacional acogió este símbolo para representar el traspaso del máximo mando policial, a fin de que se constituya en unidad y cohesión de sus filas policiales alrededor de los objetivos de la institución, la sociedad y lo que el mando disponga, para avanzar armados de conocimientos, humanismo y ética.

A través del bastón de mando, el Estado y la sociedad nicaragüense depositan en manos del nuevo director general de la Policía Nacional, autoridad para ejercer el bien, defender, construir y hacer de la carrera policial una noble ocupación, un valioso recurso para la protección de la vida y garantía de todos los habitantes de nuestra patria.

# *Consejo Nacional de la Policía*

## *2001*



**UNA POLICIA DESARROLLADA,  
GARANTIA DE LA SEGURIDAD DE TODOS.**



Relaciones Internacionales

# Reunión ordinaria de la Asociación



Los jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe, se reunieron en la República de Panamá para realizar la VII Reunión de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe, que se desarrolló del 9 al 11 de agosto recién pasado.

La reunión de los jefes de policía fue inaugurada por la Presidenta de la República de Panamá, Mireya Moscoso.

El primer comisionado Franco Montealegre, como director de la Policía Nacional de Nicaragua, nos representó en dicha reunión, en donde expuso los logros alcanzados, estadísticas delictivas y planes operativos que se han aplicado en la lucha contra la delincuencia.

Algunos de los temas tratados en esta reunión fueron: el narcotráfico, secuestro, contrabando, el paso de inmigrantes, robo de vehículos, lavado de dinero.

Los jefes policiales coincidieron en que el narcotráfico, es el principal delito que enfrenta la región -Centroamérica y el Caribe-, por lo que han iniciado operativos conjuntos e incrementado el intercambio de información entre países para combatir el crimen organizado.

En esta VII reunión, se acordó que todas las instituciones policiales, ahí representadas, tendrán que preparar

operativos para cada una de sus fronteras, con el objetivo de intensificar la lucha contra la delincuencia.

Así también se contó con exposiciones de especialistas que pudieran transmitir sus experiencias, como lo hizo el General de la Policía de Perú Félix Murazno Carrillo, Jefe de la Oficina Sub Regional de Sudamérica de la OIPC-INTERPOL, que exteriorizó su trabajo sobre la organización y funcionamiento en la oficina que dirige.

A dicho encuentro asistió el coronel Luis Gómez, Agregado Policial de la Embajada de Colombia en Panamá.

Como resultado, la Asociación de Jefes de Policía de CA y el Caribe, firmaron una declaración conjunta de este encuentro en Panamá, que recoge las conclusiones y revisión de acuerdos

que se trataron durante esos tres días.

Entre los puntos planteados en esta declaración están:

1. Agradecimiento a la Policía Nacional de Nicaragua y Panamá por su apoyo al Programa de Reconstrucción de Viviendas de El Salvador, iniciada después de ocurrido el recién pasado terremoto en dicha ciudad.



# nde Jefes de Policía de CA y el Caribe

2. Recibir el planteamiento sobre el Plan de Acción Regional Antidrogas (PAR), que desarrolla la Comisión Centroamericana. Se acordó designar a la Policía Nacional de Panamá para elaborar los planes requeridos, someterlos a la consideración de las instituciones policiales miembros.
3. La Policía Nacional de Nicaragua remitirá a la Secretaría Regional para su seguimiento las resoluciones del IV Foro de Desarrollo e Integración Turística Centroamericana y República Dominicana que se realizará del 21 al 24 de agosto en Managua, en los cuales se abordarán: estrategias regionales de mercadeo y promoción turística, libre circulación de personas y sus bienes, cuenta satélite de turismo y seguridad turística.
4. Que cada institución remitirá la documentación escrita y gráfica de sus actividades para la actualización de la página web que está en red y la primera edición de la revista.
5. Dada la representación de Colombia en dicha reunión, se definió el mecanismo de comunicación con la Policía Nacional de Colombia, con las Direcciones de Policía Criminal, de Antinarcóticos, de Inteligencia y su Oficina de Asuntos Internacionales, a fin de intercambiar información y combatir el crimen organizado y el narcotráfico.
6. Se acordó gestionar un Convenio Constitutivo ante el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que la Asociación de Jefes de Policías de CA y el Caribe, obtenga personería jurídica, quedando el compromiso a la Policía Nacional de Nicaragua para elaborar el proyecto de convenio.
7. En cuanto a la Jefatura de la Oficina de Sub Regional (OSR) de INTERPOL establecida en San Salvador, se estableció solicitar ala OIPC-INTERPOL, que reconsidere las necesidades financieras, así como también la remisión de un informe a la Comisión de Seguridad sobre el compromiso de esta asociación y el financiero que implica para cada país el sostenimiento de ésta y de las Oficinas Nacionales, por medio de los Presupuestos anuales de cada institución.



El licenciado Carlos Baró, director general de la Policía Nacional de Panamá entrega un obsequio al primer comisionado Franco Montealegre

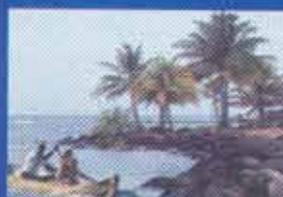
8. La Policía de Nicaragua dio a conocer los avances de la incorporación del Enfoque de Género y los resultados de los talleres que se han realizado en el país. De igual manera presentó los tres nuevos formatos sobre violencia intrafamiliar, que serán agregados a los cuadros del Plan Regional Contra el Crimen Organizado y el Enfoque de Género.
9. Se planificó el III Encuentro de Mujeres Policías de Alto Rango, que se celebrará del 26 al 28 de septiembre en República Dominicana, para lo cual se esperaran propuestas de contenidos y objetivos por cada institución participante.
10. Se revisó el Proyecto de Recolección de Armas en Manos de Civiles, que cada institución policial evaluará para aplicarlo en la medida de sus posibilidades.

La próxima Reunión Extraordinaria de la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe, se desarrollará en Tegucigalpa, Honduras, a finales del mes de Octubre del presente año.



Porque a la hora de contar...

# tu voto cuenta



Este 4 de Noviembre presentate en la Junta Receptora de Votos que te corresponde.

Participá en una gran fiesta cívica, con la libertad de elegir ejerciendo tu derecho al voto.



**Votá...**  
porque a la hora de contar,  
**tu voto cuenta**

Para confirmar la Junta Receptora de Votos que te corresponde, marcá el 1819 o consultá nuestra Página Web: [www.cse.gob.ni](http://www.cse.gob.ni)



Consejo Supremo Electoral  
Fortaleciendo la Democracia

## Nuevos números telefónicos

AVICOLA LA ESTRELLA, S.A.  
AVISA A SUS CLIENTES Y AMIGOS  
SUS NUEVOS NUMEROS DE TELEFONOS

ADMINISTRACION:

PBX **270-1111**

VENTAS:

PBX **278-9000**

FAX :2780202/2953118

con  
gusto  
les  
atendemos



El Pollo es 1.  
**POLLO  
ESTRELLA**



! Con gusto para usted !



Servicios Nacionales  
Trabajando  
por Nicaragua

UNICOS  
con cobertura nacional · Entregas Inmediatas

Trabajando por vos



**Correo Expreso**



Correo Nacional



GOBIERNO DE NICARAGUA  
Comenzando la Nueva Nicaragua

El Gobierno de Nicaragua  
**Juntos**  
Por el Desarrollo

# PIDES MAS



## Hacia una nueva Ley de Tránsito

Subcomisionado  
Jaime Vanegas

**L**a crisis económica que enfrenta la sociedad nicaragüense, opaca otra serie de problemas cuya atención debe ser inmediata y urgente. Uno de esos problemas es referente al Tránsito.

A menudo se puede leer en los diarios de circulación nacional sobre la cantidad de accidentes de tránsito ocurridos el día anterior, pero lo que más causa impacto es la cantidad de imágenes tenebrosas que presentan algunos semanarios amarillistas sobre los muertos y lesionados por accidentes de tránsito.

Es claro que los accidentes de tránsito presentan una serie de causas, sin embargo, entre ellas, posiblemente imperceptible, es la falta de una Ley de Tránsito Moderna, eficiente, completa, que regule todas y cada una de las esferas de tránsito, desde la investigación de accidentes hasta la educación vial, pasando por el registro de la propiedad vehicular, las infracciones de tránsito y en general las normas de comportamiento en las vías tanto para los peatones como para los conductores. Es que resulta curioso que al peatón no se le brinde la atención necesaria en nuestra regulación.

Es verdad que existe una Ley de Tránsito, pero ésta entró en vigencia el 5 de Mayo de 1938, a través del Decreto No. 228. A partir de esa fecha sufrió nueve reformas, la última de ellas en Diciembre de 1948.

Como se podrá notar, desde 1948 hasta nuestros días, la Ley de Tránsito vigente no ha sufrido reformas. Esto puede ser porque es una Ley muy completa y moderna o, porque a nadie le ha preocupado derogarla o reformarla.

Definitivamente es posible afirmar que la actual Ley de Tránsito no se ha reformado por falta de interés, aunque también resulta válido decir que muchos de los preceptos establecidos en esa Ley son válidos incluso en este nuevo milenio, lo que todos sabemos es que continúa vigente a la vista y paciencia del Estado y de nosotros los ciudadanos.

Algo que resulta interesante es que el decreto No. 228 de 1938, derogó una Ley de Tránsito emitida el 16 de septiembre de 1930, que además había sido reformada el 12 de Diciembre de 1933. Lo más interesante es que el Decreto No. 228 enuncia que la derogación de esa Ley se debe a que era muy deficiente "por no contemplar las necesidades que un buen servicio requiere". Es admirable la eficiencia del Estado Nicaragüense de esos tiempos, tanta para derogar cualquier Ley, si de inmediato se advertía que era diminuta o deficiente.



Tal eficiencia se ha notado en los últimos tiempos, únicamente para reformar la Constitución Política, la Ley Electoral y una que otra Ley de interés más político que social.

Ahora bien, la actual Ley de Tránsito contiene una serie de normas que ya no son válidas, entre ellas el artículo 32, referente al máximo de velocidad permitida, que es de 25 km/h en las ciudades y 50 km/h en las partes rectas de las carreteras. Por todos es conocido que en la ciudad la Alcaldía ha establecido en las señales un máximo de velocidad de 45 km/h y el MTI en las carreteras un máximo de velocidad de 80 km/h. Al respecto no fue posible encontrar la reforma que hizo posible aumentar el máximo de velocidad tanto en las ciudades como en las carreteras interurbanas. De igual manera, el artículo 162, reformado por el Decreto 946 del 18 de Mayo de 1942, establece el arresto hasta por 60 días por infracciones de tránsito, norma por demás inaplicable en las actuales circunstancias.

Existen otras normas referidas a los vehículos de tracción animal, al maltrato a los animales, etc. que ya no son aplicables. Sin embargo existen normas, como señalaba anteriormente, que son aplicables actualmente, como es la obligación de los conductores y propietarios de vehículos de mantenerlos en buen estado de funcionamiento, establecida en el artículo 46.

Para beneplácito de los ciudadanos, en la Asamblea Nacional ya existe un Anteproyecto de Ley, que todavía está en la Comisión de Defen-





sa y Gobernación, denominado: "Ley para el Régimen de Circulación de Vehículos, Renovación del Derecho de Matrícula e Infracciones de Tránsito". De tal forma que, siendo optimistas, posiblemente tengamos una nueva ley en la materia, a finales del corriente año.

Es muy importante determinar ¿porqué se denominó así el anteproyecto y no una Ley de Tránsito como era de esperarse?

Como se relacionó anteriormente, la Ley de Tránsito, que es un conjunto de normas sustantivas reguladoras de todas las actividades de tránsito, cuya última versión fue aprobada en Mayo de 1938, fue reformada por última vez en 1948 y así ha permanecido hasta nuestros días.

Sin embargo, hay otras esferas relacionadas al tránsito que se reforman con mayor frecuencia. Curiosamente todas éstas están vinculadas a la recaudación de dinero mediante tasas, aranceles, impuestos y multas. De esta manera podemos observar disposiciones como por ejemplo: Decreto 49/93, "Régimen de Circulación de Vehículos", Decreto 14/94 "Actualización de las Multas por Infracciones de Tránsito", Decreto 07/98 de "Actualización de Aranceles por Servicios de Tránsito" y el Decreto 84/99 de "Actualización de Sanciones Administrativas por Infracciones de Tránsito". Todas ellas con un sentido monetario de recaudación de fondos para la administración pública y no para regular o mejorar los servicios de tránsito.

Es por eso que se estima que el actual anteproyecto de Ley, al menos como estaba hasta el mes de mayo del corriente año, tenía un objetivo meramente impositivo, recaudar una buena cantidad de dinero en concepto de impuestos. Esto se deduce del mismo título del anteproyecto, referido básicamente a la renovación del derecho de matrícula, el régimen de circulación vehicular y las infracciones de tránsito.

En este ámbito, es preciso realizar algunas observaciones que de ser incorporadas, mejoraría mucho el actual anteproyecto logrando que se constituya en una Ley de Tránsito eficiente. Al efecto es de hacer notar lo siguiente:

1. Es contraproducente establecer el costo de las multas por infracciones de tránsito, dado que las Leyes, por el tiempo que conlleva su formación, tienen una tendencia a la perduración por largos periodos de tiempo. En el caso que nos ocupa, se debe recurrir a la reforma de la Ley constantemente, cada vez que se produzcan cambios bruscos en la moneda nacional con respecto al dólar. Una solución posible es el establecimiento de las multas a partir de un porcentaje del salario básico del sector servicio en el área de transporte.
2. Es inoportuno establecer infracciones de tránsito cuando en realidad no se establece de manera definitiva las normas de comportamiento en la vía, como por ejemplo, los sentidos de circulación, prioridad de paso, paso a nivel, etc.
3. No se establece la posibilidad de multar a aquellos infractores de las leyes de tránsito que no poseen licencia de conducción porque nunca la han tramitado. Independientemente de que no sientan la obligación de pagar, debe crearse un registro para tal efecto, mismo que sería muy útil para verificar a los nuevos aspirantes a conductores.
4. No se establecen los límites de velocidad mínima y máxima para las ciudades y carreteras. Es preciso establecer parámetros, así como la obligación de señalización de las vías por parte de las alcaldías y el Ministerio de transporte.
5. No se establece un artículo que derogue la anterior Ley de Tránsito.
6. No establece regulaciones sobre la vía libre, ni sobre el uso restringido de dispositivos lumínicos y sonoros para los vehículos policiales, bomberiles, hospitalarios y cruz roja, mismos que deben utilizarse únicamente en casos de emergencia y situaciones especiales y que no pueden ser utilizados por vehículos particulares, de servicio público o de transporte de valores.
7. No establece regulaciones sobre el ganado en la vía que es una de las causas más frecuentes de accidentes en las carreteras.
8. No establece las reglas de conducción en las rotondas que son muy frecuentes en nuestra ciudad de Managua, en la que se encuentra la mayor cantidad de vehículos del país.

En fin son muchas observaciones, pero la principal es que se dé un poco más de tiempo al anteproyecto, que se consulte con las instituciones involucradas para recoger los aportes sociales y mejorar el anteproyecto.

El anteproyecto ya referido no solamente tiene deficiencias, incluye además situaciones modernas como el derecho del tercero asegurado a acudir directamente ante el asegurador, aún sin el consentimiento del tomador del seguro. Esta norma, tal a como se plantea favorece a los ciudadanos que son colisionados por vehículos asegurados, ya que no sólo el causante del accidente puede reportar el daño a su asegurador, sino que también el tercero afectado.

Finalmente se insiste en estudiar mejor el actual anteproyecto de Ley a fin de lograr la aprobación de una Ley duradera, eficiente y eficaz.

## El DELITO, como un hecho social

Subcomisionado  
Juan Rivera Rodríguez

Los estudiosos del comportamiento del delito han planteado diferentes teorías con enfoques culturales, genéticos, climáticos y socioeconómicos acerca de las causas que le originan. De tal manera que la complejidad en el abordaje de este hecho social, requiere de un enfoque multidisciplinario que centre su atención en la realidad concreta y el entorno del grupo poblacional estudiado.

Desde el punto de vista sociológico, no se descarta la influencia que pueden tener los aspectos ambientales, genéticos y psicológicos en el ser humano y su interacción grupal, en el entendido que el ser humano sólo existe como tal dentro de la sociedad, por ende, su comportamiento, su modo de vestir, comer, relacionarse, es producto de la sociedad en que vive. Con ello queremos dejar sentada las particularidades del comportamiento delictivo según sea el grupo social estudiado.

No es lo mismo el comportamiento -modus operandi- ni las causas que motivan a la comisión de un hecho delictivo de un alto funcionario de la bolsa de valores, de un banco, o de la administración pública a las causas que pueden intervenir en un obrero, un campesino o una persona desempleada, es mas, aunque algunas de las posibles causas llegarán a ser comunes en todos los grupos estudiados, las condiciones facilitadoras de la comisión de ese hecho delictivo, marcará siempre la diferencia.

La importancia de identificar y analizar las condiciones facilitadoras para la comisión de determinados hechos delictivos, es uno de los ejes centrales del análisis epidemiológico del comportamiento del delito, que sirve de referente para la búsqueda de las posibles vías de prevención, neutralización y enfrentamiento del hecho delictivo previamente identificado.

A manera de ejemplo, la tipología delictiva de malversación y peculado que es cometido por funcionarios de la administración pública, entre las condiciones facilitadoras que inciden para que estos hechos delictivos se realicen está: la falta de mecanismos de control, supervisión y vigilancia, el alto grado de discrecionalidad en el uso y manejo de los bienes y la falta de instrumentos jurídicos que de manera precisa, sancionen este comportamiento delictivo sin exclusión de ningún tipo de cargo, es mas,



la ley debería contemplar penas más severas entre más alto es el cargo del funcionario que incurre en este tipo de hechos.

En este sentido, si tratáramos de aproximarnos más a las posibles condiciones facilitadoras que inciden en cada uno de los departamentos de nuestro país para el incremento de determinadas tipologías delictivas, debemos tener en cuenta los lugares, días, horarios, las características de las víctimas y victimarios, así como el entorno

económico político y social, las actividades festivas, las migraciones campo-ciudad, las vías y medios de comunicación, el marco jurídico, entre otros elementos, a los cuales se agrega la calidad del servicio policial que se presta (eficiencia y eficacia) y si existen los medios y recursos necesarios para atender la demanda de seguridad de parte de la población.

Si bien es cierto, los datos que registra la Policía Nacional no son un reflejo exacto del número de hechos delictivos que se producen en el país, dado que existen muchos de ellos que la población no denuncia por diferentes causas (cifra negra), sirven como referente para guiar las actividades que la policía, junto a la comunidad, debe de desarrollar (bajo el principio de fortalecimiento de las relaciones policía-comunidad).

Estos datos estadísticos son también un referente para las organizaciones no gubernamentales e instituciones del estado en general, para definir políticas específicas y particulares e intentar minimizar o neutralizar las condiciones facilitadoras de los hechos delictivos que más afectan a la población.

El delito existe en todas las sociedades, pero cuando éste crece a pasos agigantados y rebasa los controles establecidos, corroe y destruye todos sus cimientos. La complejidad que implica incidir en las principales causas que inducen a individuos a cometer hechos delictivos, sobre todo en los países que tienen grandes limitaciones económicas, requiere de un esfuerzo mancomunado y una actitud consciente de toda la sociedad, un amplio consenso que posibilite la gobernabilidad y un plan de nación que apunte hacia el desarrollo, el crecimiento económico, la creación de empleos, mejoramiento de los servicios de educación y salud, desarrollo de programas de vivienda, fomento de valores éticos y morales que potencialicen el respeto a la vida, a los bienes ajenos, la convivencia social y la autoestima del individuo, el sentido de identidad y responsabilidad social, entre otros.

Así pues, minimizar o neutralizar las condiciones facilitadoras de los hechos delictivos, se convierte en una responsabilidad colectiva: del Estado, de la sociedad y cada uno de los individuos que, de lograrlo, será nuestro legado para las nuevas generaciones y el futuro de nuestra nación.



**AGENCIAS VASSALLI, S.A.**

Representantes por más de 70 años de Casas Navieras de Todo el Mundo con Oficinas en los Puertos de Nicaragua

- Agenciamiento Naviero para Buques
- Servicio Intermodal (Carga Seca y Refrigerada)
- Especialistas en productos no Tradicionales (Frutas, Verduras, Mariscos, etc.) y Maquilla
- Tráfico para y de: Lejano Medio Oriente, Africa, Europa, México, Centroamérica, Norteamérica y El Caribe.
- Transporte Terrestre en Estados Unidos para Embarques Parciales FCL, LCL y Seguros.
- Representantes de S.G.S. (Certificados de Control de Calidad, Cantidad, Estiba, etc.).

**Nicaragua**

PBX: (505) 268 2285 • FAX: (505) 266 3064 •  
TELEX: (505) 1002 y 1420

E-mail: avasa@ibw.com.ni  
De Montoya 2c. al sur, 1 1/2c. al oeste, Managua  
Apartado Postal 609



**SEGURIDAD C y B**  
Empresa de Servicios de Seguridad Privada, S.A.

- ☞ Vigilancia Diurna y Nocturna
- ☞ Custodia de Mercadería y Valores en Tránsito
- ☞ Conductores Custodias
- ☞ Sistema de identificación
- ☞ Investigación de Antecedentes Personales, Laborales y Crediticios
- ☞ Diseño de Sistemas Físicos y Electrónicos de Protección
- ☞ Alarma contra Robo e Incendio

De El Nuevo Diario 1c. al lago  
1/2 c. abajo.

**Teléfono: 244 2420 PBX.**  
**Fax: 248 3766**

Correo Electrónico: [essp@ibw.com.ni](mailto:essp@ibw.com.ni)

## Enfoque de Género<sup>x</sup>

# A propósito de quienes consideran que la situación de las mujeres es algo natural



Comisionada  
**Mirna Mendoza López**  
 Subdirectora Academia de Policía

**C**on el ánimo de continuar un tema inconcluso de gran interés para usted y muchísimo más para nosotras y la esperanza de encontrar eco en el pensamiento y la reflexión de todos y todas.

Siglos de historia se han encargado de tejer construcciones sociales injustas que lesionan, marginan y violentan a la mitad de seres de este planeta y un 51 por ciento de la población de nuestra patria. Las mujeres, las del vientre bendito, en su mayoría desconocemos el origen de esta maraña de cosas, pero que es posible desenredar, si junto con el otro 49 por cientos de hombres, nos disponemos a este fin.

Llenar espacios de conocimiento nuevo, procesos de información y análisis y principalmente voluntades, nos llevará a romper resistencias, encontrar comprensión y construir algo más hermoso, bello y menos violento.

El informe sobre " El Desarrollo Humano en Nicaragua 2000" (PNUD), nos presenta los siguientes indicadores:

	MUJERES	HOMBRES
Esperanza de vida al nacer	71.3	66.5
Tasa de alfabetización de adulto	76.8	76.4
Tasa de Matrícula Primaria, Secundaria, Universitaria	58.7	54.1
Ingreso per cápita	\$ 1.116	\$ 2.813

Los tres primeros indicadores evidencian una situación ventajosa en las mujeres, pero cuando se trata de sobrevivencia, de disponibilidad financiera, los hechos de iniquidad son más que elocuentes en la distribución injusta.

Este mismo informe dice que "es importante eliminar la brecha de género en materia de ingreso, condiciones de trabajo y oportunidades para el acceso a cargos de Dirección, donde la situación de la mujer trabajadora resulta particularmente desventajosa. Aquí nuevamente a la igualdad humana se sobreponen las desigualdades sociales. (El subrayado es mío).

Revisando el recién presentado Anuario Estadístico 2000 de la Policía Nacional, aparecen tres datos importantes a destacar sobre el comportamiento delictivo:

Víctimas del delito contra las personas:	13, mil 979 varones y 16 mil 286 mujeres.
Ocupación de estas víctimas	8 mil 507 amas de casa.
Detenidos (a)	3 mil 372 mujeres y 33 mil 701 varones.

Si utilizamos el enfoque de género como una herramienta de análisis, nos aproximamos aún más a poner en evidencia verdades ocultas que nos sugieren una demanda de servicio diferenciado en la prevención e investigación del delito y una respuesta más allá de la institución policial.



El primer ejemplo de carácter económico y el segundo de comportamiento del delito, no es, ni podrán ser NUNCA, hechos naturales, son de carácter social, y como tal pueden deconstruirse. **La desigualdad en la distribución económica y la violencia contra las personas tiene rostro de MUJER.**

En la Policía Nacional hemos disminuido brechas en la capacitación: mil 429 mujeres se han preparado policialmente desde 1996 al 2001 (Nuevos Ingresos y Personal Antiguo), esto ha dado ventajas para acceder a cargo de Dirección y mayor presencia femenina en los Servicios Policiales.

En la composición genérica del personal policial, hemos crecido de un 18 por ciento en 1996, estamos llegando en el 2001 casi al 25 por ciento de mujeres, lo cual trasciende términos cuantitativos porque significa: más voces, mayor espacio laboral y mejor respuesta al modelo policial.

Continuar con el discurso, roles, estereotipos y tradiciones, que las mujeres somos débiles, frágiles, nacidas para el hogar, cuidar los hijos, lavar, planchar y limpiar la casa, trabajar en el área administrativa y de servicio, porque el área operativa y la dirección esta hecha para hombres, eso es mantener criterios lesivos a la equidad, a la igualdad, negar el espacio que contribuye a ampliar horizontes, es recluirmos en una celda donde la falta de luz y aire, disminuiría la esperanza de vida y las estadísticas se elevarían en contra nuestra.

Romper ataduras históricas es tarea de hombres y mujeres, así como crear las condiciones para el sexo femenino, ya que existen algunas resistencias, pero no es imposible. La Doctrina Policial nos orienta un principio y el Plan de Modernización nos mandata a cumplir un componente relacionado con el Enfoque de Género que ya se ha iniciado, esperemos resultados.

### Consejo Consultivo de Género entrega reconocimientos y regalos al director general saliente



En medio de un hermoso conjunto de expresiones de cariño, solidaridad y bailes folklóricos, se desarrolló el reconocimiento que le hiciera el Consejo Consultivo de Género (CCG) de la Policía Nacional, al director general saliente, primer comisionado Franco Montealegre, acto realizado en la Academia de Policía Walter Mendoza, el pasado tres de agosto.

La comisionada general y secretaria del CCG, Eva Sacasa, expresó su agradecimiento al director general Franco Montealegre, por todo el trabajo desarrollado en la construcción de una Cultura de Género dentro del cuerpo policial. "Gracias Franco por habernos conducido y acompañado en la construcción de una nueva cultura en

la PN, por ayudarnos a cambiar y habernos comprometido a todos los hombres y mujeres policías en la edificación de una relación más equitativa y armoniosa en la institución, que indudablemente también nos ha ayudado a cambiar nuestras relaciones en la familia y la comunidad", expresó la comisionada general.

Otra placa fue entregada a Montealegre por la licenciada Marion Bhiler, Coordinadora de Promoción de Política de Género de la GTZ, quien reconoció la apertura de Montealegre "hemos aunado esfuerzos con una institución profesional, comprometida con su misión y desarrollo y profundos cambios para colocarse a la altura de las exigencias modernas y, sobre todo, para responder a las necesidades de seguridad de la población", expresó.



Bhiler citó en su discurso al primer comisionado Franco Montealegre cuando dijo que "no es posible pretender una policía moderna que no reconozca y actúe sobre las desigualdades y discriminaciones de género a lo interno de la institución y en el cumplimiento de su misión".

En coordinación con la GTZ, la PN ha asesorado a las otras instituciones policiales de la región, con el fin de lograr entrar a procesos similares que resulten en una mayor equidad de género dentro de las instituciones y su actuación policial.

Asimismo, todas y cada una de las diferentes direcciones, divisiones, departamentos y distritos de la institución policial, brindaron su reconocimiento a Montealegre.



Conmovido por la sorpresa, el primer comisionado agradeció el gesto de todo el cuerpo policial, reconociendo que no está preparado para dejar la institución, "nunca se está preparado para dejar algo a lo que uno ha dedicado tanto tiempo, donde he hecho tantos amigos, donde más allá de la relación de trabajo existe un vínculo fraterno", expresó muy emotivo.

Al acto también asistieron la Dra. Alba Luz Ramos, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, comisionada Edelma Flores, exjefa de la División de Finanzas de la PN, e invitados especiales que han acompañado a la PN en la búsqueda de la equidad de género de la institución.

## Entrega simbólica del Consejo Consultivo de Género

*El director general saliente, primer comisionado Franco Montealegre hizo una entrega simbólica del Consejo Consultivo de Género al director general entrante, primer comisionado Edwin Cordero, quien se comprometió a continuar impulsando este principio de la Doctrina Policial.*



## Impulsemos la Educación Vial

### Mensajes de prevención a los peatones

Capitán  
Justo Zamora

En esta ocasión, le estamos brindando nuevas orientaciones sobre educación vial, especialmente para aquellos que hacen uso de la vía pública en su carácter de peatones.

Cuando usted camina, debe de observar cada movimiento que realiza, si va en una carretera debe caminar en sentido contrario a la circulación vehicular y utilizar correctamente las aceras y andenes.

Si por esas circunstancias de la vida, viaja por la noche, utilice algún tipo de bastón o lámpara luminosa, de esta forma está protegiendo su vida y evitando un accidente del tránsito.

Muchas personas resultan afectadas por hacer mal uso de la vía pública, para una mejor ilustración le recordamos que en el primer semestre del presente año ocurrieron 6 mil 977 accidentes, 271 por imprudencia peatonal y 95 por violación peatonal, resultando 41 personas muertas y 277 lesionadas.

Toda persona responsable debe de poseer la seguridad necesaria y el conocimiento de la vía, es decir, "el sentimiento de seguridad", el sentido de responsabilidad, previsión y buena voluntad.



En ello inciden las charlas, seminarios y talleres que desarrolla la sección de educación vial del tránsito nacional que, preocupados por el alto índice de los accidentes con participación de peatones, aumentan los planes de prevención y control al sector transporte, siendo esta una de las formas que posibilitará la reducción de los mismos.

#### Pero, quién es el peatón?

Es toda persona que transita a pie sobre la vía pública. Por múltiples análisis realizados se ha podido comprobar

que el peatón es uno de los actores más indisciplinados e irrespetuoso de la ley del tránsito, sobre todo al violentar la circulación en la vía, no emplear las aceras o andenes y la circulación contraria en calles y/o carreteras.

Con toda la información recabada, facilitaremos el insumo necesario adecuado para los peatones, lo que permitirá mas seguridad en la vía, a continuación le exponemos:

- Antes de cruzar la vía, observe detenidamente a la derecha, luego a la izquierda y finalmente nuevamente a la derecha.
- Circule únicamente por aceras o andenes, y pase solamente en las zonas peatonales, así como en las intersecciones en general.
- Deberá de mantenerse muy alerta con todos los vehículos que realizarán viro, porque un descuido sería fatal.
- Jamás salga por la parte delantera o entre vehículos estacionados, ya que esta acción provocaría un accidente del tránsito.
- Si es de noche, camine donde exista suficiente iluminación o en su defecto use un chaquetn flourecente, y evitará un atropello.

- En época de lluvia es recomendable vestirse con ropa clara, para ser visto por los conductores.

- Nunca se cruce entre intersección o en medio de la calle.

Cada uno de los aspectos abordados pretenden facilitar una llave sencilla, para la seguridad de los peatones con igualdad de oportunidad en la circulación vial, atienda nuestros consejos y vivirá mucho tiempo.

## Departamentales

# Plan de lucha contra el narcotráfico en Nueva Segovia



Comisionada  
**Glenda Zavala Peralta**  
Jefe de Policía de Nueva Segovia.

**P**ara la prevención del narcotráfico, este departamento ha impartido charlas a los colegios y ha realizado visitas a los medios de comunicación, entre otros métodos preventivos.

El trabajo operativo de Nueva Segovia en contra del narcotráfico ha dejado como resultado la instrucción de 26 casos de delitos de drogas, de ellos 13 se originaron en Ocotal, nueve en Jalapa, tres en Quilali y un caso en el Jicaró. De estos casos se capturó a 54 presuntos autores, de los cuales 41 son hombres y 13 mujeres, cuyas edades oscilan entre los 25 a 45 años de edad.

Se incautó 360 gramos de marihuana, 57.7 gramos de cocaína, logrando con ésto la desarticulación de 20 expendios en la ciudades de Ocotal y Jalapa.

### Ciudad más segura de Nicaragua

Por otra parte, esta ciudad está ejecutando el Plan Ciudad Más Segura en Ocotal, que durante el primer semestre de

este año ha logrado avances, tales como la disminución de delitos de lesiones en un 12 por ciento, hurtos en 47 por ciento y mayor esclarecimiento de los mismos.

En el área de tránsito, se ha logrado el financiamiento de 15 señales viales para ordenar la ciudad y prevenir los accidentes en este sector.

Se han realizado encuentros con jóvenes para recoger sus inquietudes y necesidades, con lo que se han iniciado proyectos que ayudan a los jóvenes a distraerse y no caer en el problema de la delincuencia y las drogas. A partir de estas pláticas y el financiamiento de alcaldías e instituciones amigas se logró la construcción de canchas de baloncesto, cines móvil con mensajes de educación sexual y reproductiva.

Se ha elaborado y ejecutado el plan de rehabilitación para alcohólicos consuetudinarios, donde actualmente se atiende a 15 personas, que han decidido alejarse de este vicio, siempre con el apoyo de instituciones como el MINSA, ALACALDIAS, REMAR, entre otros.

### Acción policial

Otro de los progresos que se han dado en Nueva Segovia es el programa televisivo "Acción Policial", que funciona como un canal de información entre la población y la policía. Este se transmite todos los martes de 6:00 a 7:00 de la noche por el canal 11 de televisión por cable.

Esta es una muestra de la disposición que tiene la institución para brindar una excelente atención a pesar de nuestras limitaciones económicas.

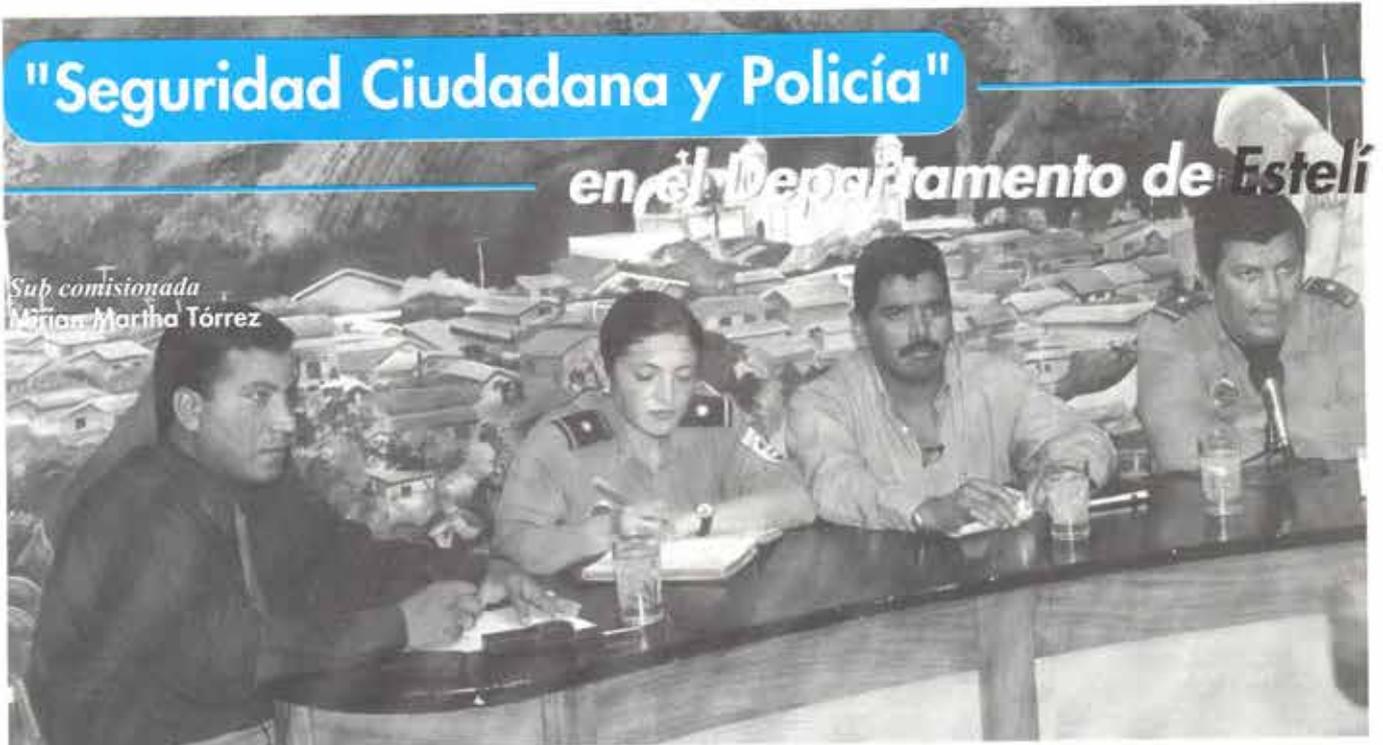


**SERVIPRO, S.A.**

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Teléfonos: 267 8118 • 267 8362 Fax: 278 4862





# "Seguridad Ciudadana y Policía"

en el Departamento de Estelí

Subcomisionada  
María Martha Tórrez

Otro de los avances de la PN en el área de comunicación, es el programa televisivo "Seguridad Ciudadana y Policía" que se produce y transmite en el departamento de Estelí, bajo la dirección de la Secretaría Ejecutiva y la Jefatura Departamental.

El objetivo es crear una estrategia de comunicación que pueda fortalecer las relaciones policía-comunidad, y transmitir todo el trabajo policial que se desarrolla en Estelí, y un canal donde se pueda abordar la problemática de la ciudad, así como también sus soluciones, contando con la participación de la sociedad estiliense.

Aunque la idea del programa nace en el 2000, la primera edición se difundió el primero de marzo del 2001, gracias al apoyo incondicional de Telenorte 4, que asignó un espacio de media hora sin costo alguno.

Dio inicio con la participación de cada una de las especialidades de la PN, donde se han abordado sus principales funciones con el objetivo de facilitar a la ciudadanía sus gestiones ante la institución. Se procura que los invitados sean los directores de instituciones, sectores de la sociedad civil, au-

toridades del departamento, Alcalde Municipal, Movimiento Comunal, Consejo Departamental de Tránsito.

El programa se transmite por el canal 4 de televisión local (Telenorte), los días jueves de 12:30 a 1:00 PM en vivo y con reprints los domingos a la misma hora.

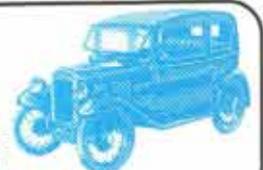
Otro gran logro, es la incorporación del programa policial en radio ABC Stereo de Estelí, que tiene cobertura en todo el norte, incluyendo las zonas fronterizas del Espino y Las Manos, Occidente (León, Chinandega) y zona central del país (Matagalpa, Jinotega).

Estas emisiones han contribuido de una manera muy positiva a estrechar las relaciones con la comunidad, puesto que han permitido su participación en los diferentes problemas planteados, grupos juveniles, accidentes de tránsito, consumo de drogas, etc.

La Policía Nacional, agradece al Director de Telenorte, Sr. William Solís y al Director de radio ABC Stereo, Sr. Javier Rodríguez, por el apoyo incondicional que han brindado en pro de la seguridad ciudadana.



Si piensa en autos usados...



...piense en AUTO LOTE EL CHELE

## Extasis en Nicaragua

Odallyz Orozco

Las drogas es uno de los males que está acabando con el ser humano. Tiene como blanco a la juventud, que decide refugiarse en estupefacientes para enfrentar sus problemas sin tener que caer en el suicidio.

El narcotráfico en Nicaragua ya ha introducido la antigua droga -pero nueva en este país-, "Extasis", en su nombre vulgar.

"Extasis" no es más que un compuesto derivado del 3-4 metileno-dioximetanfetamina (3-4 MDMA), que se está produciendo actualmente en laboratorios clandestinos de Estados Unidos y en países de Europa, únicos lugares donde existe esta producción.

Esta droga es derivada de agentes psicotrópicos de la Fenetiramina, es decir, la base de elaboración de la ya prohibida, Anfetamina y la Metanfetamina, que son sustancias reguladas y controladas por la convención de Viena, por convertirse en psicoactivas, con propiedades alucinógenas de gran potencial emotivo y perturbador psicológico.

Esta droga se conoce en 1960, en los países de Europa Occidental, donde se comienza a producir con la descomposición de los componentes que la originan. Se utilizaban en las fiestas de Night Club, por la capacidad que les daba a sus consumidores de aguantar los bailes hasta por tres días.

Entre 1975 y 1985 se autorizó para tratamientos en pacientes con neurosis fóbica. En ese periodo, era ingerida por aquellos que sufrían de epilepsia, diabetes, migraña y asma, pero en 1989 fue prohibida su producción y distribución, debido a los altos grados de adicción que provocó.

Inicialmente el mercado meta de esta pastilla era Estados Unidos, donde se cree, se fue introduciendo por los aeropuertos de Nueva York, Miami y Los Angeles. El alto consumo y aceptación del "Extasis" les permitió - a los traficantes- insertar laboratorios de producción en dicho lugar.

Se conoce que la expansión de esta droga ha llegado hasta América del Sur, en ella, los países de mayor consumo son Brasil y Colombia.

### Pastillas

Desde sus inicios en la década de los 60 se presentaba en forma de polvo cristalino diluido. Con los avances científicos en la producción de esta sustancia, se ha logrado su presentación en píldoras y cápsulas, que son sus formas más comunes. Es sin olor y amarga. Como polvo cristalino se puede disolver en líquidos para ser bebido, ingerido o inyectado.

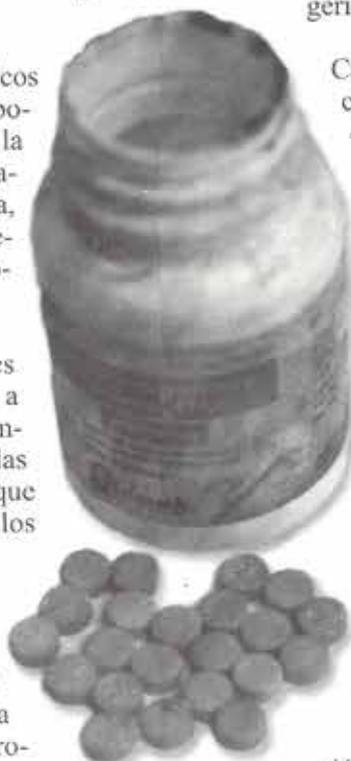
Cada píldora tiene un logotipo grabado en una cara, que varía según el laboratorio donde es elaborada.

Algunos de los logotipos a bajo relieve en estas pastillas, traen un canguro, una flor de cuatro pétalos, un corazón, el conejo playboy, los números 007, las iniciales cK, Rn, una carita alegre, entre otras imágenes. Su color original es el blanco.

Aunque en años anteriores no se sabía de su introducción a Nicaragua, se presume que el "éxtasis" puede estar siendo trasladado al país en las maletas de personas que van y vienen con frecuencia de Estados Unidos y la pueden introducir como cualquier medicamento de uso particular, igual que ocurrió con la viagra.

La Policía Nacional en su tarea de erradicar el narcotráfico, ha procesado información de tenencia de esta droga, que estaba siendo vendida en Nicaragua, haciendo los primeros decomisos a comienzos de julio del 2001.

En esta operación se logró incautar las primeras 125 pastillas, con las características antes señaladas, pero de color rosado. Se realizó el análisis de los componentes de esta sustancia en laboratorios de la institución, que tardaron por la falta de experiencia en el





análisis de la misma. Sin embargo, se puede afirmar que las píldoras incautadas e introducidas al país por estas personas, en frascos médicos autorizados, corresponden a la MDMA.

El comisionado mayor Pedro Aguilar, jefe de la dirección de Drogas, dijo que esto debe preocupar a la ciudadanía por todas las consecuencias que trae a quienes la consumen y los que no, "ésta debe ser una

campanada de alerta y un elemento a tomar en cuenta por la ciudadanía, y a los padres de familia para vigilar las acciones de sus hijos y de esta manera ayudar a la PN a determinar la introducción de esta droga", señaló el jefe policial.

Según información que conoció la PN, esta sustancia se estaba vendiendo a 25 dólares por pastilla, en un Night Club de Managua, lo que indica que, como droga cara, sólo puede ser adquirida por "quienes tengan la capacidad económica, o los que cometan otros delitos para comprarla", explica Aguilar.

Las investigaciones de la PN de Nicaragua se inician a partir de la información emitida desde Costa Rica, donde ya hay presencia de "Extasis", lo cual creó preocupación y mayor vigilancia en los posibles puntos de introducción de esta sustancia a nuestro país.

### Efectos en consumidores

1. Elevación de la energía y por lo tanto, hiperactividad
2. Excitación
3. Permite ver con más facilidad las fantasías humanas.
4. Enrojecimiento de ojos
5. Agresividad,
6. Irregularidad en el apetito sexual,
7. Sensibilidad al dolor.

### Consecuencias

1. Adicción
2. Alteraciones en el Sistema Nervioso.

3. Ataques cardíacos (taquicardias)
4. Muerte
5. Depresiones

Se le consideran una droga peligrosa en extremo por sus propiedades neurotóxicas que afectan el sistema nervioso, que podrían causar el "Mal de Parkinson".

Otra consecuencia se da con el uso prolongado de la droga, que destruye hasta en un 50 por ciento las células cerebrales, de acuerdo a los estudios médicos realizados entre 1975 y 1999, por The New England Journal of Medicine y la Universidad de Michigan, en Estados Unidos.

La 3-4 MDMA, es conocida también como "éxtasis", "éctasi", "XTC", "Tiza", "Cristal" y "X".

Es importante que todos sepamos sobre la existencia y presentación de cada una de las drogas que se comercializan en nuestro país, a fin de poder identificarlas y ayudar a su erradicación. Los padres de familia deben estar muy informados para controlar a sus hijos para que no caigan en este perjuicio, los jóvenes para no dejarse engañar, pues "Extasis" a simple vista parece ser una cápsula común que se ingiere como cualquier medicamento, con agua.

### Prevención de drogas

Desde 1992 que se obtuvo la información sobre los jóvenes estudiantes que estaban consumiendo drogas en los centros de estudios, la Policía Nacional se dispuso a combatir la situación a través de la creación de un Departamento de Prevención de Drogas.

Algunos directores de centros de estudios han expresado su preocupación por este problema, que afecta principalmente a la juventud.

Esta vez, fueron las autoridades del Instituto Maestro Gabriel quienes pidieron el apoyo de la institución, pues dicen haberse formado expendios de drogas dentro de algunas aulas de clases, razón por la que han expulsado del colegio a algunos estudiantes.

Por ello, la policía inició la atención a este centro de estudios con charlas preventivas que abordan el tema de las drogas: origen, clasificación, tipos de drogas y sus efectos, los factores de riesgos por los cuales se puede caer al consumo de los estupefacientes, entre otros temas relacionados a este problema.

La primera exposición se realizó el 24 de julio de este año, donde se brindó información a los alumnos de los quintos años de secundaria de este instituto, ubicado frente a la Dirección de Migración y Extranjería.

Los temas expuestos pretenden darle instrumentos a los jóvenes para fortalecer la decisión de no ingerir estas sustancias destructivas para el ser humano y la sociedad. Así como el no dejarse llevar por las situaciones adversas que pasan en sus vidas familiares y escolares, y puedan rechazar las ofertas que les proponen los comercializadores de drogas.

La capitana Rosa Argentina Vilchez, segunda jefa del departamento de Prevención de Drogas explica que "El Programa de Prevención de Drogas se imparte a estudiantes, maestros y padres de familia de niños y jóvenes estudiantes de secundaria, para este fin, la policía cuenta con cinco oficiales capacitados y especializados en prevención de drogas"

En las exposiciones se muestran a los estudiantes las drogas a las cuales deben resistirse. "La droga de mayor consumo en Nicaragua, es el Crack o piedra como se le dice, que ha desplazado a la marihuana por el menor pre-



cio con el que se oferta y los efectos que produce, pues tiene la mayor rapidez de elevar al consumidor, y a la misma vez, de pasar la reacción, por lo que el adicto tiene que ingerir más" explica la capitana Vilchez.

Las charlas en este centro de estudios se estarán brindando a los estudiantes de los diferentes años de secundaria, en todo este segundo semestre del año escolar.

### **Nota de cierre**

**La Policía Nacional de Nicaragua rechaza y condena enérgicamente las acciones terroristas perpetuadas contra el gobierno y pueblo norteamericano.**

**Expresamos nuestra más sincera solidaridad a los familiares y amigos de las personas desaparecidas y fallecidas.**

**Digamos NO al TERRORISMO  
y a la GUERRA.  
SI a la PAZ y a la VIDA**

### **Beneficiados opinan**

Wendy Nicaragua. " Esta charla me dio información muy importante sobre las drogas, que puedo transmitirlo a otras personas para prevenir su consumo y en especial con mis compañeros de clases, ya que algunos han sido expulsados por consumir y promover la venta de drogas dentro de este centro. Creo que la policía está actuando correctamente, y ojalá se den estas charlas en todos los colegios del país".

Edwin Guadamúz: " Esta charla me parece importante porque el problema de las drogas ataca en el ambiente juvenil, por la tendencia que tenemos a agarrar modismos de otros países. En esta charla aprendí que las drogas destruyen al ser humano, la familia y a la sociedad"

El Departamento de Prevención de Drogas de la Policía Nacional está siempre dispuesto a ayudarle a usted y los suyos. Para cualquier información, puede llamar a los teléfonos: 2773676 ó al PBX 2774130-9 ext. (230).

# A XXII años de fundada la Policía Nacional



El 5 de septiembre, día de la Policía Nacional, se rindió homenaje a los caídos en cumplimiento del deber.



La Policía Nacional participó en la Eucaristía celebrada por Monseñor Eddy Monteregro en la Catedral Metropolitana, en conmemoración de su XXII Aniversario de Fundación.

## Antes de su retiro el primer comisionado Franco Montealegre sostuvo diversos encuentros con representantes de la sociedad civil.



El primer comisionado Franco Montealegre visitó la Corte Suprema de Justicia para despedirse como director general de la Policía Nacional.



Un encuentro con el Cuerpo Diplomático acreditado en Nicaragua sostuvo la Jefatura de la Policía Nacional.



Representantes de la Iglesia Católica participaron de un encuentro con el primer comisionado Franco Montealegre, quien les expuso el Plan de Modernización y Desarrollo de la PN.



El grupo de periodistas que cubren la fuente policial sostuvieron un intercambio con la Policía Nacional.



Representantes y directores de Medios de Comunicación participaron en un almuerzo-despedida del primer comisionado Montealegre.



La Asociación de Amigos de la Policía Nacional ofreció un almuerzo al primer comisionado Franco Montealegre.



Representantes del Sistema Penitenciario entregaron un reconocimiento y obsequios al primer comisionado Franco Montealegre.



La Asociación de Amigos de la Policía entregó un reconocimiento al director general Franco Montealegre.



La Orden "Vasco Núñez de Balboa" de Panamá, le fue impuesta al primer comisionado Franco Montealegre, en reconocimiento a su gestión como director general de la Policía Nacional.

**El Señor Presidente de la República Doctor Arnoldo Alemán Lacayo ofreció una cena al Consejo Nacional de la Policía**



La medalla "Amistad Policial" en oro fue impuesta al Sr. Presidente de la República por parte del director general Franco Montealegre.



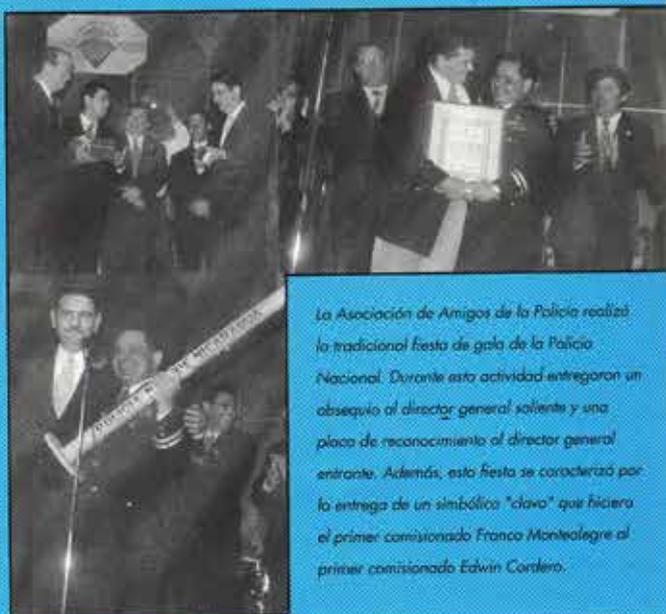
El primer comisionado Franco Montealegre entregó un bastón policial simbólico al Señor Presidente de la República.



El Señor Presidente de la República entregó un obsequio a cada uno de los miembros del Consejo Nacional de Policía. En el orden reciben el comisionado general Christian Munguía y los comisionados mayores Orlando Aguilera, Francisco Bautista y Ana Julia Guido, nombrados recientemente subdirectores de la Policía Nacional.



El Ministro de Gobernación, Ing. José Marenco Corderal ofreció un coctel de despedida-bienvenida a los primeros comisionados Franco Montealegre y Edwin Cordero, en el que participaron el Consejo Nacional de Policía, familiares y amigos de los primeros comisionados. Durante la actividad hizo entrega de una Placa de Reconocimiento al director general saliente primer comisionado Franco Montealegre.



La Asociación de Amigos de la Policía realizó la tradicional fiesta de gala de la Policía Nacional. Durante esta actividad entregaron un obsequio al director general saliente y una placa de reconocimiento al director general entrante. Además, esta fiesta se caracterizó por la entrega de un simbólico "clavo" que hiciera el primer comisionado Franco Montealegre al primer comisionado Edwin Cordero.



El Consejo Nacional de Policía ofreció una cena al primer comisionado Franco Montealegre. Durante la actividad la Jefatura Nacional entregó una Placa de Reconocimiento al director general saliente.



El director general entrante, primer comisionado Edwin Cordero, originario de León, al ritmo de los mariachis, bailó con la comisionada mayor Aminta Granera, también leonesa, la popular canción "¡Viva León jodido!"



Durante las actividades del XXXI Aniversario de la Policía Nacional se realizó un encuentro deportivo entre el Ejército de Nicaragua, la Crónica Deportiva y el Consejo Nacional de Policía.



En esta actividad, se hicieron presente miembros del Comité de Prevención contra el Delito de la Colonia Tenderí, quienes entregaron un reconocimiento al primer comisionado Franco Montealegre.



Con un ramillete de danza y canto realizado en el Teatro Nacional Rubén Darío, la Policía Nacional celebró sus XXII años de servicio a la comunidad.

### Formando Personalidades

Se ha demostrado científicamente que la personalidad de un ser humano se fundamenta en los primeros siete años de su vida.

La forma en que usted como padre o madre trata a sus hijos/as deja huellas, para bien o para mal. Pues son los padres quienes hacen a un niño persona, a través de todos los mensajes que les transmiten y que influyen en la formación de su autoconcepto y autoestima.

Algunos consejos que le pueden ayudar a la formación de sus hijos son:

- Pedir que realicen actividades conforme a sus capacidades, de lo contrario se corre el peligro que el niño se sienta inútil al no poder hacer lo que se le pide.
- Nunca, jamás, decirles frases como: "Vos no servís para nada", " sos un inútil".
- Es importante motivarlo constantemente, aunque halla hecho una mala acción, decirle por ejemplo: " Dejaste esa clase, ahora tenés que esforzarte más para aprobarla, no te desanimés" o cuando hace algo bien, expresarle la satisfacción que sentimos, porque a ellos les importa mucho complacernos.
- Demostrarle el amor a través de frases positivas ("Te quiero Mucho"), caricias, y regalos sencillos, después de sus necesidades básicas, que les demuestre que pensamos en ellos cuando andamos fuera de casa.
- Hay que tener presente que al amor no lo sustituye lo material, pues muchos padres dan de todo a sus hijos, menos atención y cariño.
- Confianza, funcionar como amigos íntimos, pues de lo contrario los niños buscaran a otras personas para contar sus vivencias y pedir consejos.
- Enseñarles a ser independientes. Querer a un niño no significa hacerle todo, debe dársele autonomía para que sea él mismo quien pueda dirigir su vida en el futuro.

Si usted valora ahora la formación que les dieron sus padres podrá explicarse muchas cosas de su personalidad.

Respuestas a los acertijos expuestos en la edición anterior:  
 1. La Foto, 2. La letra M, 3. La lengua

A Cargo de: Capitana Jeannette Jarquín  
**VARIEDADES**

### SOPA DE LETRAS

Encuentra las palabras relacionadas con el retiro y logros realizados por el primer comisionado Franco Montealegre: FRANCO, HONESTO, LÍDER, LEGALIDAD, ETICA, TAPIR, GENERO, PLAN, DESARROLLO, POLICIA, PROFESIONAL, VISION POLICIAL.

P	L	E	G	A	L	I	D	A	D	E
O	R	I	P	A	T	Ñ	K	I	T	U
A	P	O	C	N	A	R	F	I	J	Y
N	D	S	F	R	R	S	C	F	R	F
O	R	E	N	E	G	A	N	A	L	P
G	E	M	D	Z	S	C	D	J	K	L
J	K	I	G	Y	V	I	S	I	O	N
X	L	O	T	S	E	N	O	H	I	B
P	O	L	I	C	I	A	Z	N	X	M
G	H	U	P	O	L	I	C	I	A	L
O	L	L	O	R	R	A	S	E	D	L

Nuestras más sinceras felicitaciones a todas y todos los (as) compañeros (as) que celebran su cuenta de años en este mes. Deseamos que Dios sea quien guíe sus caminos y éxitos.

#### Cumpleaños del mes de Octubre:

- Subcomisionado Danilo Rivera Chevez 3 de Octubre
- Comisionado Mayor Julio González Sandoval 6 de octubre
- Comisionado Luis Muñoz Morales 10 de octubre
- Comisionado General Eduardo Cuadra 13 de octubre
- Comisionado Marcos Ruiz Rizo 21 de octubre
- Comisionado Manuel Roque 25 de octubre
- Subcomisionada Teresa Flores 29 de octubre



6 de septiembre  
Subcomisionada  
María Ferrufino Gómez



18 de septiembre  
Comisionada Mayor  
Aminta Granera



28 de septiembre  
Comisionado Mayor  
Carlos Bendaña



9 de septiembre  
Comisionada General  
Eva Sacasa Gurdían



27 de septiembre  
Comisionado  
Javier Dávila Rueda



28 de septiembre  
Subcomisionado  
Horacio Sobalvarro

# Agradecimientos

Esta edición especial de la Revista "Visión Policial" fue posible gracias al apoyo decidido de empresas e instituciones que nos han respaldado en nuestro camino



y su gerente general, Lic. Milton Caldera



ISSDHU

y su director ejecutivo, Ing. Gustavo Narváez



y su gerente general, Lic. Enrique Ituarte



y su director ejecutivo, Lic. Allan Téfel



Agencia Vassali S.A.



telematix  
www.telematix.com.ni

## Telematix

- Clínica Triapa 50 metros al este.
- Teléfono: 278 3131 Extensión 2300
- Fax: 278 4012 • E-mail: ventas@trvx.com.ni
- E-mail: asistencia@trvx.com.ni



¡ Con gusto para usted !

Auto lote  
"El Chele"





### Los motivos de Franco

*El varón que hoy deja este cuerpo armado,  
se bañó de gloria, se cubrió de honor,  
dejando a su tropa el inmortal legado  
de armar a la patria con lucha y valor.*

*Te vas convencido que hoy la policía  
es grande el respeto que tiene a la ley,  
entre hombre y justicia creaste armonía,  
como un gran cacique o flamante rey.*

*Tus grandes motivos de educar la fuerza  
con conocimientos a este blindar  
fue para no verla en delito inmersa  
y que los derechos sepa respetar.*

*Papel protagónico de artes policiales  
de sexto en la historia fuiste a cumplir  
te vas macilento de engendrar ideales  
y es nuestra promesa, tu ejemplo a seguir.*

*Dignas condiciones, un mejor salario  
en pro de nosotros supiste pelear  
y así por lo menos tengamos a diario  
sustento, vestido, derecho a estudiar.*

*No a la corrupción en acto solemne  
a tu pueblo ahora se lo prometemos.*

*Fue ese tu mandato de vida perenne,  
que con nuestras vidas garantizaremos.*

*Depuraste filas, procuraste ascensos,  
la Ley 228 te debe el nacer,  
proclamaste siempre con clamor intenso  
paridad, justicia entre hombre y mujer.*

*Mujeres y hombres que en tu honor vinimos  
A darte despido y abrazo inmortal  
en ti hemos confiado, siempre en ti creíamos  
y hoy aplaudimos tu marcha triunfal.*

*Hoy te unes a Walter, Doris, René,  
a tu antecesor Fernando Caldera  
como dignos jefes que cada uno fue  
de una institución firme y duradera.*

*Así al nuevo jefe que tu abres el paso  
jurémosle ahora en momento propicio  
Que esta policía con sede de Carazo,  
brindará siempre:  
Honor, Seguridad, Servicio.*

*Teniente  
Edgar Baltodano Gutiérrez  
Policía de Carazo*

### Continuaremos la historia

*Hoy se escribe otro trozo de la historia  
vemos los frutos de un largo caminar  
y al contemplar el sol en lo alto me doy cuenta  
que le arrancamos al tiempo 22 primaveras,  
que son 22 años de triunfos y victorias. (bis)*

*Ahora se retira un hijo digno de la patria  
con la satisfacción del deber cumplido  
y hoy ante la patria le decimos:*

*Coro: Tomaremos de sus manos la bandera  
y hondeará en nuestro cielo y en nuestros pechos  
y al igual que ustedes prometemos,  
si es necesario con nuestras vidas, la defenderemos. (bis)*

*Ahora se retira un hijo digno de la patria  
con la satisfacción del deber cumplido,  
y hoy ante nuestra patria le decimos.*

*Coro: Tomaremos de sus manos la bandera  
y hondeará en nuestro cielo y en nuestros pechos  
y al igual que ustedes prometemos,  
si es necesario con nuestras vidas, la defenderemos. (bis)*

*Canción dedicada  
al Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas  
en ocasión de su retiro de la Policía Nacional.*

*Catautores: Duo Tepexsomot,  
suboficial mayor Miguel Dávila y su esposa Ruth Padilla*

# Que no le den Vuelta



• Tanque de 100 lbs.  
C\$ 390.20



• Tanque 25 lbs.  
C\$ 71.38

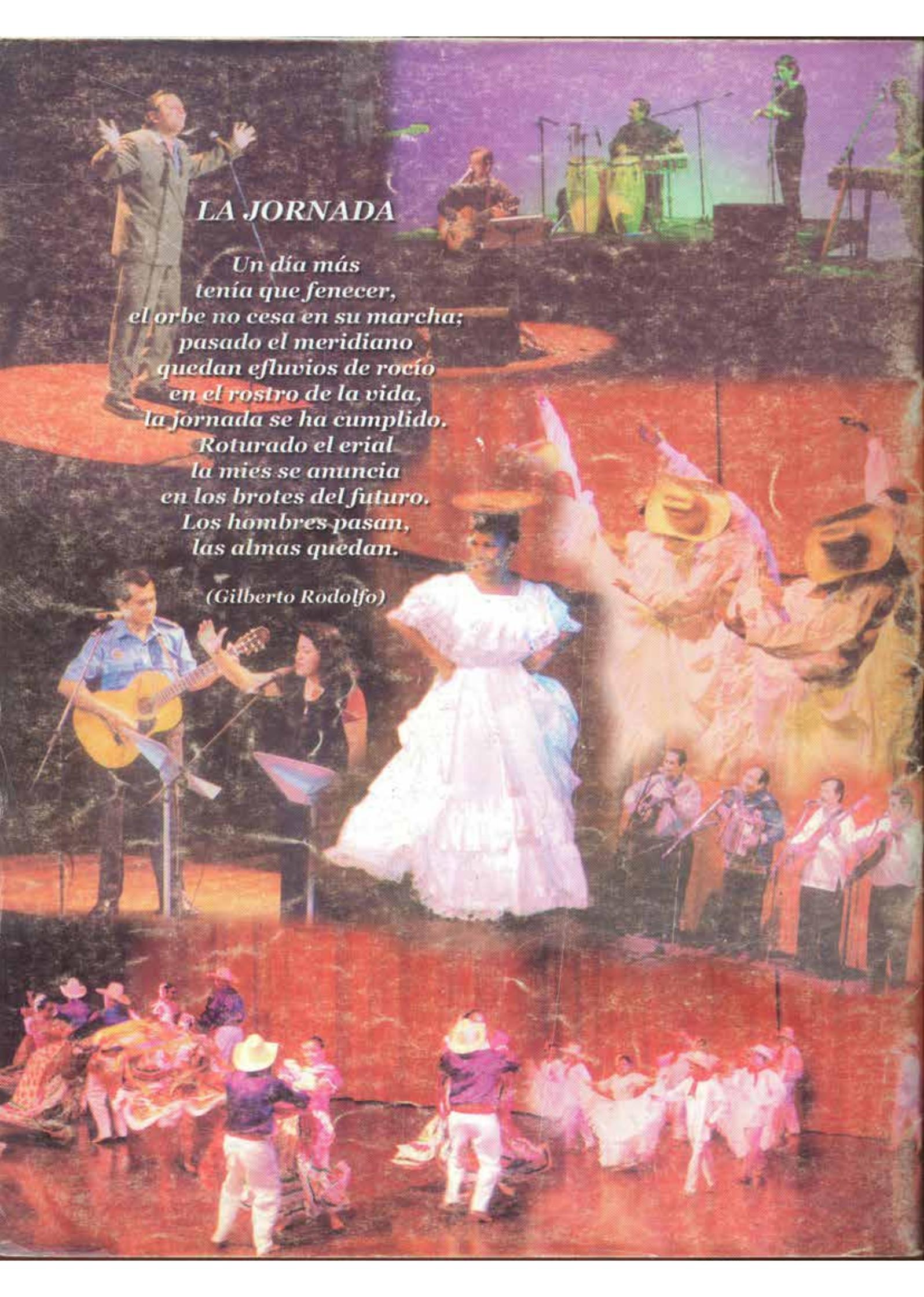
**Precios  
autorizados  
solamente en  
Managua**

En esta temporada **PAGUE LO JUSTO**

Por su rendimiento ZETA GAS  
le garantiza cocinar por más  
tiempo y más rápido



Pídalo a sus Camiones Repartidores, Agencias Distribuidoras y Centros Express.  
Oficina Central y pedido a domicilio sin costo adicional a los teléfonos:  
278 8525 / 278 2192 278 8517 • Fax: 278 2204



## LA JORNADA

*Un día más  
tenía que fenecer,  
el orbe no cesa en su marcha;  
pasado el meridiano  
quedan efluvios de rocío  
en el rostro de la vida,  
la jornada se ha cumplido.*

*Roturado el erial  
la mies se anuncia  
en los brotes del futuro.  
Los hombres pasan,  
las almas quedan.*

*(Gilberto Rodolfo)*